CORREDORES

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 96
12 marzo del 2018

Al ser las cuatro de la tarde del día 12 de marzo del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

REGIDORES SUPLENTES

Ma. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Ever Arburola Olmos

Porfirio Villarreal Villarreal

Elizabeth Bejarano Ruiz

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno

William Jiménez Hernández

José W. Marín Figueroa

José A. Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTES

María E. Guido Batres

Olga F. Ramírez Castro

Janeth Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza

Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración
Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: Aprobación de Actas
Artículo IV: Lectura de Correspondencia
Artículo V: Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VI: Informes de Alcaldía
Artículo VII: Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo IX: Mociones
Artículo X: Acuerdos
Artículo XI: Propuestas Rechazadas
Artículo XII: Cierre de la sesión

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN. …….

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy. ….……

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA. ……

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ……..……

El Señor Presidente Municipal somete a votación una modificación a la agenda del día para atender a un grupo de vendedores estacionarios ubicados en la calle central de Paso Canoas, así como al Señor Carlos Oviedo, el cual viene a presentar la modificación interna 03-2018.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba modificar la agenda del día para atender a un grupo de vendedores estacionarios ubicados en la calle central de Paso Canoas, así como al Señor Carlos Oviedo. ……..

ARTÍCULO III.

ATENCION PÚBLICO. ……

Se recibe a un grupo de pequeños comerciantes (chinameros) de Paso Canoas. ……..

El Señor Eliecer Espinoza manifiesta, nos hacemos presentes porque la semana pasada fuimos a pagar nuestras patentes a la Municipalidad y los funcionarios que nos atienden nos dicen que nosotros no aparecemos y que no existimos en los registros de la Municipalidad, entonces yo particularmente vine el jueves y yo le dije a la funcionaria que me atendió que dijera ¿por qué no aparecemos? que me dijera ¿quién dio la orden? o ¿de dónde viene eso? entonces me llamó a la encargada de patentes y ella me comunico que simplemente hay un sistema donde desaparecimos todos y entonces yo le dije, pero señora nosotros tenemos patentes y ella me dijo que la Municipalidad cambió a permisos esas patentes y ustedes no existen. …….

Entonces, yo tengo 25 años de tener la patente Municipal y la compañera Eraída tiene 32 años y hay compañeros que tienen 38 años, es lamentable para nosotros que en una situación como esta simplemente nos dejen indefensos sin ninguna notificación de la municipalidad de nada, que simplemente nos digan ustedes no existen. …….

En otras ocasiones desafortunadamente hemos tenido situaciones así, pero por lo menos hemos tenido una notificación y hemos hecho el proceso, que por cierto ahí hay un fallo de la Sala Cuarta donde por tanto se dice que la Municipalidad es responsable ante nosotros de acuerdo a los requerimientos del código de comercio, y demás jurisprudencia. Entonces nosotros lamentamos profundamente eso pero no solo el aspecto legal sino la situación social,

el señor Shaker se ha ido apoderando de toda la Frontera nosotros la gran mayoría de los costarricenses somos los que los hemos ido enriquecido porque cada fin de año dejan todos sus aguinaldos y han ido creciendo y nosotros que estamos ahí somos los que pellizcamos algo y desde luego que se nos venga atacar de esta manera es ofensivo para nosotros, entonces hemos venido aquí a pedirle este Concejo respetuosamente que nos den la explicación y una solución al problema que tenemos ahorita. ……..

El Señor José Luis Arguedas manifiesta que el caso de mi madre tiene 32 años de ser patentada es una de las viejas de estar ahí y mi madre vive de esto, hace poco le hicieron dos trasplante de córnea y a mí me inquieta saber de ¿Quién dio esta directriz? porque es conocido de todos aquí que hemos defendido esa frontera y ustedes saben que el mojón que está al frente del City Mall la vez pasada hubo serios problemas hasta que la frontera fue cerrada con vagonetas de arena defendiendo la Soberanía Nacional y quien defiende la soberanía nacional en la Frontera han sido los dueños de los chinamos, ¿Qué pasa con el caso de Zona Libre Mall? todos sabemos que ese local tiene la mitad al lado tico y nadie hace nada, porque los panameños siempre nos ponen el pie encima y yo quisiera saber 2 cosas: ¿Cuál es la posición de esta Municipalidad? porque sabemos que Shaker se está apoderando de toda la Frontera e incluso en Golfito ya compro 5 negocios y entonces la intención de Shaker es la expansión bárbara y a nosotros no nos incomoda que este señor Shaker se expanda, mientras se expanda al lado panameño pero si ya viene hacer la clásica invasión para el lado tico y esto nos interesa de sobre manera que nos señale este Concejo ¿de dónde sale esta directriz? queremos saber quién tiró esa orden. ……..

El Señor Presidente Municipal pregunta a los vecinos **¿**si ustedes como grupo organizado, han pedido hablar con el señor Alcalde, para plantearle por escrito la situación?, porque ustedes deben ir a la administración y si la administración no responde, ya el Concejo le pide al Alcalde un informe para nosotros saber que está pasando, y yo puedo hablar en lo personal yo los apoyo debido a la expansión masiva que tiene los árabes y la competencia desleal que hay y en la Zona Sur no hay fuente de trabajo, entonces yo le pregunto al señor Alcalde, ¿si a usted le ha llegado algo a la administración de parte de ellos?, porque nosotros como Concejo desconocemos el procedimiento más que todo en la jerarquía de la Alcaldía. ……

El Señor Eliecer Espinoza manifiesta, no soy abogado pero me parece que si van hacer un cambio tan drástico deberían mandarnos una notificación y esa notificación no existe y solo nos dicen su patente no existe entonces parece intencional o no hay un fallo en el proceso como debe ser el proceso, no fuimos notificados y somos ignorados y nosotros sin ninguna notificación, la otra alternativa que nos queda es llegar ante ustedes a pedirle que nos ayuden como Concejo Municipal. …….

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal les manifiesta que si no hay notificación no hay de qué preocuparse y el resto son puros comentarios. ……..

¿Qué es lo que puede estar sucediendo? y es de conocimiento de todos los miembros del Concejo la modificación de la ley del INDER de lo que era los permisos y de lo que era las concesiones cambio radicalmente, anteriormente los permisos del uso de suelo se lo daban a los chinamos, el INDER les daba a ustedes un derecho de arriendo y con el arriendo sacaban el uso de suelo y se le daban el permiso correspondiente o la patente correspondiente ahora

ya cambió y es el asunto de la concesión y la concesión conlleva a un uso de suelo y a todos los comercios que están sobre la ruta nacional, no solamente los chinamos tienen problemas y esta es una situación que nosotros hemos comentados aquí en el Concejo y que inclusive hemos hechos algunos propuestas y estamos esperando que el Ministro de Obras Públicas y Transporte que es el Ministro que tiene que dar el lineamiento final, porque desgraciadamente dentro del reglamento para las concesiones dice que todos los terrenos que se encuentren ubicados sobre la línea de la ruta nacional los alineamientos tienen que darlos el MOPT e inclusive aquí se dio la propuesta de pedirle la autorización al MOPT para nosotros dar nuevamente los permisos y patentes para que sigan funcionando y para evitar que el funcionamiento del comercio sea de manera ilegal o de manera clandestina. ……..

De este Concejo salió una nota y una petición para el Ministro de Obras Públicas y Transporte para ver la probabilidad si nos permiten por lo menos de llegar a un entendimiento de que se permita seguir con el cobro, porque al final nos estamos afectando nosotros mismos porque si nosotros como Municipalidad no les cobramos las patentes a los chinamos no nos está entrando dinero, pero nosotros no podemos permitir cobrarles las patentes si existe una ley que se antepone a eso y que es la ley de reglamento de concesiones y es un caso que hemos tratado aquí en el Concejo y que estamos esperando al Ministro de Obras Públicas y Transporte nos de la autorización para nosotros ir a discutir con ellos y pedirles en última instancia mientras se resuelve como van a hacer los lineamientos que nos permitan renovar las patentes y que el comercio siga manteniéndose y trabajando normal como antes. …….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que continuando con lo que dijo el señor Alcalde debido al cambio de arriendo a concesiones, al no ser esa calle de la Municipalidad estamos proponiendo al MOPT que nos den esa calle por la de la Pica Miller porque estamos preocupados por el caos que nos está provocando y no solamente los chinamos, sino toda la franja que está en la zona, el INDER no les está dando la concesión por los 20 metros y hemos pedido al MOPT que nos atienda porque nos preocupa y por la Municipalidad ¿Qué hacemos con el comercio? porque están en una inestabilidad total tanto a nosotros como a ustedes los de chinamos y el INDER nos echa la culpa a la Municipalidad y al MOPT. ……..

Don Carlos ¿Qué hacemos? ahí es que a nosotros la Municipalidad nos faculten en dejar a los chinamos tranquilos y después darle la figura de patentes, ninguno de nosotros del Concejo tendría el corazón de quitarles los chinamos, porque sería una injusticia, porque ese es un buen lugar porque las personas pasan por ahí y compran y yo les insto a que ustedes los de los chinamos se unan a este movimiento para que el gobierno que quede lo vuelva a retomar esto para efectos de que nos atiendan con urgencia para negociar la parte legal, por lo tanto esta administración no los va a molestar. ……

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ellos no van a cobrar mientras exista esa limitación, al final se ven afectadas las finanzas de la municipalidad y no solo eso sino la poca estabilidad jurídica de sus negocios porque en un momento determinado ustedes se sienten preocupados y no solamente ustedes sino el resto de los negocios porque desgraciadamente ese reglamento fue tajante y dice que todo lo que está ubicado sobre ruta nacional tiene que tener el retiro de calle de tantos metros y si no se tiene no se puede dar ninguna concesión, ninguna patente e incluso nosotros le hicimos 3 propuestas al INDER y la última era que nos permitiera nosotros seguir con la patente. ……

La Señora Eraída Hernández pregunta si van a quitar el almacén los Ángeles que está en la línea fronteriza. …….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos buscando la solución Doña Eraída.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que le hicimos tres propuesta al MOPT e inclusive y al INDER también y la última era que nos permitieran seguir manteniendo la patente mientras ellos resuelven que hacer. …….

El Señor Víctor Porras manifiesta como parte de los pequeños comerciantes de Paso Canoas, me sentí preocupado el día que vine a pagar la patente ya que la muchacha que me atendió me dijo que era porque el sistema había cambiado, cuando ella comenzó hablar conmigo me preocupo 2 cosas ella me dijo que yo no tenía patente, ni bienes muebles y me preguntan ¿ustedes tributan? yo respondí que no, entonces fui hablar con don William y me dijo que le dieran 22 días nosotros les vamos a dar una respuesta y lo que nosotros queremos hoy que este Concejo quede claro y que quede por escrito que ustedes nos están dando esa prórroga y que nosotros podamos trabajar. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sobre lo que estamos hablando hay un acuerdo del Concejo Municipal de pedir una amnistía mientras solucionan el problema de los 20 metros que ustedes puedan funcionar, y que nos den permiso a la Municipalidad de cobrar lo básico y esa es la propuesta que estamos llevando seriamente y responsablemente en este Concejo y ya hay un acuerdo de eso pero estamos esperando respuesta del señor Ministro. ..

Pero si vamos a pedirles que una o dos personas de ustedes nos acompañen a San José para el planteamiento, porque es el sustento diario de sus familias. Si el MOPT toma otra decisión debemos unirnos y luchar duro contra ellos pero antes hay que agotar esas instancias porque así dice el debido proceso. …….

El Señor José Luis Arguedas manifiesta quiero retomar la palabra de mi madre, si el MOPT en realidad quiere actuar que empiece por lo más grueso la zona Libre Mall, ellos cuando se topan con eso lo dejan quedito porque es un conflicto internacional, y que los países no se van a enfrascar en un lio internacional, pero si realmente el MOPT va actuar que uno los vea barriendo con los locales panameños recuperando el derecho tico. …….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todo eso lo van hablar con el Ministro, ellos nos van a escuchar de todas esas propuestas, hasta un video podemos llevarle, pero si decirles que estén tranquilos que esta administración no va hacer eso. …….

El Señor Síndico José Abel Gómez escuchando la exposición del Señor Presidente y el Señor Alcalde y si ustedes escuchan bien en ningún momento este Concejo, ni esta Municipalidad está en contra de ustedes, yo como síndico de Paso Canoas, le solicitaría con todo respeto a cada regidor que hoy retomen otra vez la comisión para volver a solicitar esa cita y si no nos dicen cuándo, entonces nosotros ir hacer presión, recordarles que es bueno que de vez en cuando la presión de las instituciones y el Concejo hagan presión y creo que el Concejo debe tomar un acuerdo tomar nuevamente la comisión y nuevamente si es posible la reunión inmediata con esta autoridad porque la verdad la situación que están viviendo los comerciantes en Paso Canoas es angustiante para ellos porque tienen familia y como nosotros

los representantes este es el deber de nosotros defender la causa y es lo que ustedes están haciendo. …….

El Señor Presidente Municipal le manifiesta al Síndico Gómez, que hace como 15 días nosotros retomamos nuevamente un acuerdo para que el señor Alcalde hiciera la gestión y nosotros le estamos dando seguimiento esto y lo del campo ferial que es otro problema, don Carlos yo lo vi haciendo la gestión por medio del Presidente Ejecutivo del INDER que nos consiguiera esa audiencia y vamos seguir insistiendo. ……..

Una de la Señoras Comerciantes manifiesta que básicamente son 2 puntos: se habla de una amnistía y ¿cuantos podrían sacar una copia de estos acuerdos? porque si bien es cierto la ley 6587 en el artículo 5 dice que las patentes de los chinamos son patentes estacionales y si no se paga de manera trimestral las mismas van a caducar. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay un acuerdo de la propuesta al Señor Ministro del MOPT, donde estamos pidiendo que mientras ellos analizan se mantenga todo esto, le puede pedir esto a la señora Secretaria del Concejo, Sonia González. Ustedes no están solos, nosotros responsablemente tomamos el acuerdo. ……

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiestas que hubiera sido importante que el Concejo conociera el tema, porque ustedes venían a pedirnos cuentas y no sabíamos nada sobre el tema, cuando ustedes hacen la exposición le digo al Señor Presidente que nos queda pedirle al Señor Alcalde que nos explique qué está pasando porque este es un tema cien por ciento administrativo. No sé si tal vez hubiese sido mejor hacer una nota y dirigírsela al Señor Alcalde pidiendo la información suficiente y necesaria y hubiera dado una situación más legal, porque no es lo mismo que vengan a hablar a que presenten un escrito con todas las firmas pidiendo una explicación del caso. ……

Esto es nuevo totalmente para nosotros, y lo que decía el señor Presidente es real, aunque no sabíamos del tema, siempre hemos sido defensores del comercio que se da en el territorio costarricense en razón que es el único cinco que reciben las familias, ya que las familias vienen a dejar los millones al lado panameño, ningún regidor está en contra de ustedes, somos defensores del trabajo que realizan ustedes como chinameros o pequeños comerciantes, porque nos parece una injusticia, en Costa Rica no hay trabajo, no hay fuentes de empleo y todavía le quitamos el bocadito a la persona que pueden agenciárselo de esa manera, en Neily estuvimos defendiendo a la gente que anda vendiendo en la calle, nadie de este Concejo va a estar de acuerdo en que se le quite a ustedes ese ingreso. Más bien ojala el día de mañana podamos construir algo mejor donde ustedes puedan tener más dignidad como comerciantes y puedan competir con ese monstruo. Pero si aclarar que sobre este tema del no cobro de la patente no estábamos enterados, de lo demás sí. …….

Una de las Señoras Comerciantes manifiesta que quizás cometieron el error de venir primero aquí, pero esto no se genera por parte de nosotros, sino por parte de los funcionarios que no saben dar un explicación trayéndonos a la incomodidad, a la inquietud, porque el jueves me presente a pagar la patente y me dijeron que no me la iban a cobrar, ni ellos están bien informados de lo que está pasando y ahí se genera el desorden, considero que ellos deben tener la información clara para informar bien al usuario, entonces como la muchacha no supo darme la información decidí ir hablar con el Alcalde pero al final no pase por ahí sino que

hable con William el Director Administrativo quien me dijo que esas patentes eran ilegales por lo tanto no iban a cobrar la patente, que los chinamos eran ilegales, eso altero mi sistema y el de todos. …….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es comprensible la situación de ustedes, por eso los atendimos. …….

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no es mi intención lesionar los derechos y menos la dignidad de ninguna persona. …….

Cuando se toca un asunto tan sensible como es el plato de comida de las personas, el empleo de un cantón como Corredores, Costa Rica tiene 82 cantones y Corredores está en el puesto 76 de pobreza, uno de los cantones más rezagados. …….

Para hablar un poquito sobre Canoas, decirles que San Jorge en año y medio tenía 1200 abonados en el Acueducto eso multiplicado por 4.7 estadística de Salud, da 5640 habitantes.

El monocultivo de palma va en picada, teníamos empresas como Maderin Eco, que se fue, y si siguen viendo el grafico vamos en picada. ……..

Uno de los ejes de desarrollo que tiene que atender un Concejo es el empleo, y este Concejo ha tenido la buena intención, sé que el Alcalde tiene la sensibilidad social de conseguir empleos, la vez pasada gestiono con una empresa para que trajera a Corredores los primeros treinta empleos, pero hubo un descuido en el AYA y no se planifico el agua para los siguientes veinte años y le dijeron a la empresa que no había agua. Tenemos cantidades de ciudadelas que no tiene agua y una enorme necesidad de vivienda en el cantón que produce pobreza. ……..…….

Respecto a los chinamos, desde un principio los chinamos no han sido legales, los chinamos han sido sociales, siempre han sido una cuestión social, desde que explotó el bum que se fue la Compañía Bananera dejando botada a muchas familias, entonces el Concejo resolvió acordar patentes sociales en Canoas, el MOPT mismo por parte del Gobierno lo vio así, Presidentes muy buenos y ellos vieron que no había otro remedio por eso es que se dio, ahí vienen los ministros y diputados y dicen estas son las rémoras del mero y los meros son los árabes, son los únicos costarricenses que agarran las boronas que se le escapan al mero que son los árabes que están al otro lado, me decía un Ministro que matar a los chinameros es un acto de traición porque ese es el sector que agarra migajas de los millones que se van para allá. ……..…….

Es cierto lo que se dijo acá, que nosotros junto con el Alcalde estuvimos en una gran rueda de trabajo y se acordó algunas propuestas para dárselas al Ministro de Obras Públicas Transportes, porque tenemos un problema en la zona inmersa en los dos mil metros que constituye Canoas hasta parte de Laurel donde no se pueden otorgar concesiones debido a que es ruta nacional y la ruta debe tener una medida estándar de veinte metros pero esas casas fueron hechas en tiempos del municipio de Golfito y cuando este municipio empezó y esa calle era de catorce metros, luego la reformaron a ruta nacional pero lo hicieron al revés poniendo la carreta delante del buey porque fue primero la población, fueron primero los permisos, todas esas construcciones hasta Laurel fueron hechos en forma legal, no

clandestina, nadie tiene la culpa que después se hiciera la ruta nacional que nos genera un gran problema. …….…….

Gracias a Dios el Señor Alcalde accedió a que hiciéramos una comisión de trabajo ese día, para analizar las diferentes formas que pudiéramos acudir al MOPT para que nos dé una solución porque hay gente bravísima, hay un dirigente en Canoas que nos está echando enemigos diciendo a la gente que es un plan macabro que tenemos. ……..

Entonces habíamos planeado como tres estrategias para el Ministro, y una de ellas es que si equis personas está metido tres o cuatro metros dentro de los veinte metros, en el entendido que cuando esa persona remodele o reconstruya deje libre los tres o cuatro metros, para que le queden los 20 metros al MOPT, nos pareció lo más cercano, ideal, salomónico. …….

Los chinamos están en la vía pública, están en territorio del MOPT, le preguntaba Andreina que si tenía una escritura pública, un plano Catastrado se sabe que no, entonces si bien los comerciantes establecidos están teniendo problemitas porque hasta que veamos que se hace con los veinte metros el INDER les otorga concesión, pero no creo que en esa misma mesa de negociación el MOPT diga otórguense las patentes de los chinameros, porque no hay concesión ni nada, es otorgar la ley de la carretera, pongamos los pies sobre el suelo. ……..

Así las cosas han variado en Costa Rica las diferentes administraciones, ha habido Gobiernos muy tajantes y que han querido quitar los chinameros, a como ha habido Gobiernos más condescendientes y se han hecho de la vista gorda, por eso se ha mantenido porque Costa Rica es un gran país de una gran democracia, de una gran sensibilidad social. ……

Entonces digo que vamos arreglar del comercio establecido de las casitas que queden en el lado donde hay plano catastrado, pero no creo que en esa mesa de negociación digan ahí van los permisos de los chinameros porque están en la vía pública, están en los siguientes diez metros esos, no soñemos, en esa reunión con el MOPT eso no va a salir. ……

Algunas veces la Municipalidad ha sido quien ha enfrentado al MOPT y no con argumentos legales sino con argumentos sociales porque un Gobierno para tener autoridad primero tiene que dar las cosas que el pueblo necesita y cuanto hace que no se crean empleos, Maderin se fue y perdimos quinientos empleos ahí, sin que ahora se haga nada. ……..

Eximo al Señor Alcalde porque es un hombre de gran sensibilidad social, me consta porque una de sus buenas intenciones es crear empleo, es traer empresas. Escucharon a Bernabé un hombre con gran sensibilidad social, Jorgito un hombre que conoce de esto. Así las cosas, lo que se ha hecho no es mentira, pero les hago la pregunta dirá el MOPT que les den la patente, creo que será una lucha más dura y de mucha sensibilidad social. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que está bien lo que dice Don Alfonso pero también está la opción b, que sería darle la Pica Miller al MOPT, si pasa a la Municipalidad ahí se puede hacer un bulevar, hacer bonito ahí, pero mientras sea del MOPT no podemos hacer nada. ……

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que lo han dicho los compañeros es lo que hemos venido haciendo, el problema de ustedes nos ha preocupado bastante, nos hemos reunido en Paso Canoas, hemos hecho documentos, tenemos el panorama bien claro, pero tenemos el problema de legalidad, esto tiene historia hace más o menos como diez años quisieron desalojarlos, estuvimos reunidos con ustedes analizando posibilidades de como solucionamos el problema de ustedes. ……..

Si alguien dijo que tenía que canalizarlo a nivel de la administración está bien, es una forma, pero como me alegra verlos aquí, que nos pongan el problema en la manga, y así salen informados, porque como decía un compañero hay alguien que dice cosas, yo les puedo demostrar que hemos venido trabajando pensando en esa problemática, buscando opciones para buscar una estabilidad social, porque nosotros no podemos irrespetar la ley. ……..

En este momento estamos reunidos los tres representantes del cantón, por lo tanto no tuvimos un reparo para atenderlos, porque ustedes nos manifiestan su preocupación y nos dan la oportunidad de explicarles cuál es la problemática, ¿Qué vamos hacer ahora? este triángulo va a luchar por ustedes, vamos a ver la parte social. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que dejen el nombre y el número de teléfono de por lo menos tres personas para cuando vayamos a San José. …….

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que tienen razón si no se les da una explicación sensata dentro de la administración, por otro lado decirles que estamos con un sistema nuevo, y cuando se implementa algo nuevo siempre pasan cosas que no permiten que funcione bien, esperamos que dentro de unos 22 días ya esté funcionando bien, muy probablemente cuando fueron la compañera les dijo que era un asunto del sistema. …….

Quiero reforzar lo que han dicho los compañeros, es un tema que hemos venido manejando dentro del Concejo y buscándole soluciones que vengan a darles estabilidad a ustedes. ……..

Lógicamente ahora tenemos problemitas para extenderles la patente, antes no había problemas porque tenían el arriendo, pero ahora está el asunto de la Concesión que va amarrada con la patente, y como funcionarios públicos no podemos hacer más allá de lo que nos permite la ley, este Concejo ha venido trabajando desde hace tiempo buscando una solución a esta situación. …….

¿Cuál fue una solución salomónica que buscamos aquí? Y consta en el acta, que nosotros le estamos haciendo la propuesta al MOPT que nos permita darle el permiso temporal y cobrar la patente mientras buscamos una solución conjunta que le dé una estabilidad jurídica al negocio, esa es la verdad que se debe comentar, conocemos la frontera, lo que pasa en la frontera, así que sería ilógico, irreal de que este Concejo y este Servidor vaya en contra de la actividad económica, por lo tanto estén tranquilos, este es un problema de la municipalidad estamos dejando de percibir dinero y somos los más perjudicados, más bien hay un acuerdo dándoles respaldo a ustedes. …….

El Señor Presidente Municipal les pide que dejen los tres nombres, dirección y teléfono que nos van acompañar en las gestiones. Para todo esto es importante el apoyo de ustedes. ..

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto Planificación. .

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que se hace presenta para presentar la modificación interna N°03-2018, para su análisis y aprobación. ……..

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMAS 1-2-3
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

Planificación estratégica			Planificación operativa anual													
Plan de desarrollo municipal / Área estratégica	PROGRAMA	META	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	Programación de la meta					Funcionario responsable	Actividad	Asignación presupuestaria por meta	
				Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%	% de la meta a alcanzar			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional		P 3-20	Administrar los recursos humanos, materiales, de servicios y financieros para el buen desempeño institucional, con base a los lineamientos establecidos.	Operativo	1	Reforzar la cuenta de servicios especiales en el proyecto modelo de recaudación municipal por 3 meses, para reforzar con 4 funcionarias digitación de información para sistema DECSIS (meta P 3-20)	N de meses de contrato	100	100%		0%	1,0	Alcalde, personal Recursos Humanos	Administración General	6.620.961,80	
Desarrollo Institucional		P 2-3	realizar trabajos de obras en calles y caminos del cantón	Mejora	2	Nombrar dos peones por jornales por 4 meses para reforzar la cuadrilla de obras en el cantón periodo 2018	N de meses de contratados / total	100	100%	0	0%	1,0	Recursos Humanos Alcalde		3.938.979,47	
Desarrollo Institucional		P 2-6 mercado	Dotar de tiempo extraordinario a guarda de seguridad por jornada mixta	Operativo	3	Realizar dotación de tiempo extraordinario a guardas de seguridad del mercado debido jornada mixta en periodo 2018.	tiempo extraordinario efectuado / total	100	100%	0	0%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		2.640.066,67	
Desarrollo Institucional		P 2-9 terminal	Dotar de tiempo extraordinario a guarda de seguridad por jornada mixta	Operativo	4	Realizar dotación de tiempo extraordinario a guardas de seguridad de terminal debido jornada mixta en periodo 2018.	tiempo extraordinario efectuado / total	100	100%	0	0%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		2.640.066,67	
Desarrollo Institucional		P 2-11 - mantenimiento de edificios	Dotar de tiempo extraordinario a guarda de seguridad por jornada mixta	Operativo	5	Realizar dotación de tiempo extraordinario a guardas de seguridad de mantenimiento de edificios debido jornada mixta en periodo 2018.	tiempo extraordinario efectuado / total	100	100%	0	0%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		2.640.066,67	
Desarrollo Institucional		P 1-9	Refuerzo de tiempo extraordinario para digitación y depuración información en DECSIS	Mejora	6	Refuerzo de tiempo extraordinario para digitación y depuración información en DECSIS en periodo 2018	Pagos efectuados en tiempo extra Ord/ total	100	100%		0%	1,0	Proveedor	Administración General	5.280.133,33	
Desarrollo Institucional		P 1-9	Refuerzo de tiempo extraordinario para secretarias del concejo	Mejora	7	Refuerzo de tiempo extraordinario para secretarias del concejo en periodo 2018	Pagos efectuados en tiempo extra Ord/ total	100	100%		0%	1,0	Proveedor	Administración General	1.980.050,00	
Administración		P 3-1	Dotar recursos para servicios especiales 1 funcionario en UTGV para apoyo administrativo	Mejora	8	Dotar recursos para servicios especiales 1 funcionario en UTGV para apoyo administrativo en periodo 2018	Pagos bisemanales / total	100	50%	0	50%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		6.548.408,60	

Administración		P 3-1	Dotar recursos de intereses y Amortización de préstamo de plan regulador del IFAM	Mejora	9	Dotar recursos de intereses y Amortización de préstamo de de plan regulador del IFAM	Pagos trimestrales de interés y Amortización / total	100	50%	0	50%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		2.586.790,43	
Administración		P 1-13	Dotar recursos a prestaciones legales de funcionaria de administración	Mejora	10	Dotar recursos a prestaciones legales de funcionaria de administración que se le adeudan en 1 semestre 2018	Pagos efectuados / total	100	50%	0	50%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		2.800.000,00	
Administración		P 2-1 ASEO DE VÍAS	Dotar recursos a prestaciones legales de funcionario de aseo de vías	Mejora	11	Dotar recursos a prestaciones legales de funcionaria de aseo de vías que se le adeudan por finalización de contrato en 1 semestre 2018	Pagos efectuados / total	100	50%	0	50%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		549.664,58	
Administración		P 1-14	Dotar recursos a textiles y vestuarios para compra camisetas para concejo municipal	Mejora	12	Dotar recursos a textiles y vestuarios para compra camisetas para concejo municipal 1 semestre 2018	Compra efectuada / total	100	50%	0	50%	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		425.000,00	
			SUBTOTALES						**5,5**		**0,5**	**6,0**			**38.650.188,22**	**0,00**
TOTAL POR PROGRAMA									**92%**		**8%**	**100%**				
			8%	**Metas de Objetivos de Mejora**					**0%**		**0%**	**0%**			**38.650.188,22**	
			4%	**Metas de Objetivos Operativos**					**0%**		**0%**	**0%**				
			12	**Metas formuladas para el programa**												

CODIGO PRESUPUESTARIO												
P	**A**	**S**	**G**	**P**	**C.I**	**M**	**Código**	**Nombre**	**Saldo disponible**	**Suma que se rebaja**	**Suma que se aumenta**	**Nuevo saldo**
3			6	8		P 3-24	510499	Servicios de gestión y apoyo (proyecto modelo de recaudación)	30.000.000,00	30.000.000,00		0,00
3			6	8		P3-24	500103	Servicios especiales	10.940.020,00		4.539.000,00	15.479.020,00
3			6	8		P3-24	50301	Retribución por años servidos	561.870,40		363.120,00	924.990,40
3			6	8		P3-24	500401	Contribución patronal a los seguros salud	1.060.607,01		470.113,30	1.530.720,31
3			6	8		P3-24	500405	Contribución patronal al Banco Popular	55.297,55		24.510,60	79.808,15
3			6	8		P3-24	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	561.823,11		249.027,70	810.850,81
3			6	8		P3-24	500502	Aporte patronal al Reg. obligatorio de pensiones complementarias.	165.892,65		73.531,80	239.424,45
3			6	8		P3-24	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	331.785,30		147.063,60	478.848,90
3			6	8		P3-24	510601	Seguros	442.380,40		196.084,80	638.465,20
3			6	8		P3-24	500303	Decimotercer mes	921.625,83		408.510,00	1.330.135,83
3			6	8		P3-24	560203	Ayuda a funcionarios (20%)	-		150.000,00	150.000,00

2		3				P 2-3	500102	Jornales	-		2.984.000,00	2.984.000,00
2		3				P 2-3	500401	Contribución patronal a los seguros salud	6.938.520,76		286.165,60	7.224.686,36
2		3				P 2-3	500405	Contribución patronal al Banco Popular	361.758,12		14.920,00	376.678,12
2		3				P 2-3	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	3.675.462,51		151.587,20	3.827.049,71
2		3				P 2-3	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensiones complementario.	1.085.274,36		44.760,00	1.130.034,36
2		3				P 2-3	500503	Aporte patronal al Fondo de Capital Laboral 3%	2.170.548,73		89.520,00	2.260.068,73
2		3				P 2-3	510601	Seguros	3.402.448,94		119.360,00	3.521.808,94
2		3				P 2-3	500303	Decimotercer mes	6.029.302,02		248.666,67	6.277.968,69
2		7				P 2-6	50201	Tiempo extraordinario	-		2.000.000,00	2.000.000,00
2		7				P 2-6	500401	Contribución patronal a los Seguros Salud	2.178.836,39		191.800,00	2.370.636,39
2		7				P 2-6	500405	Contribución patronal al Banco Popular	113.599,39		10.000,00	123.599,39
2		7				P 2-6	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	1.154.169,85		101.600,00	1.255.769,85
2		7				P 2-6	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensiones Complementario.	340.798,18		30.000,00	370.798,18
2		7				P 2-6	500503	Aporte patronal al fondo de Capital Laboral 3%	681.596,37		60.000,00	741.596,37
2		7				P 2-6	510601	Seguros	1.005.633,99		80.000,00	1.085.633,99
2		7				P 2-6	500303	Decimotercer mes	1.893.323,25		166.666,67	2.059.989,92
2		11				P 2-9	500201	Tiempo extraordinario	5.116.481,76		2.000.000,00	7.116.481,76
2		11				P 2-9	500401	Contribución patronal a los Seguros Salud	1.172.134,73		191.800,00	1.363.934,73
2		11				P 2-9	500405	Contribución patronal al Banco Popular	61.112,34		10.000,00	71.112,34
2		11				P 2-9	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	620.901,40		101.600,00	722.501,40
2		11				P 2-9	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensión complementaria.	183.337,03		30.000,00	213.337,03
2		11				P 2-9	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	366.674,05		60.000,00	426.674,05
2		11				P 2-9	510601	Seguros	540.994,51		80.000,00	620.994,51
2		11				P 2-9	500303	Decimotercer mes	1.018.539,04		166.666,67	1.185.205,71
2		17				P 2-11	500201	Tiempo extraordinario	-		2.000.000,00	2.000.000,00
2		17				P 2-11	500401	Contribución patronal a los seguros salud	1.500.000,00		191.800,00	1.691.800,00
2		17				P 2-11	500405	Contribución patronal al Banco Popular	1.000.000,00		10.000,00	1.010.000,00
2		17				P 2-11	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	3.265.472,27		101.600,00	3.367.072,27
2		17				P 2-11	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensión complementaria.	1.763.355,02		30.000,00	1.793.355,02
2		17				P 2-11	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	1.500.000,00		60.000,00	1.560.000,00

2		17				P 2-11	510601	Seguros	1.300.000,00		80.000,00	1.380.000,00
2		17				P 2-11	500303	Decimotercer mes	800.000,00		166.666,67	966.666,67
1	1					P 1-9	500201	Tiempo extraordinario	0,00		4.000.000,00	4.000.000,00
1	1					P 1-9	500401	Contribución patronal a los seguros salud	48.519.041,75		383.600,00	48.902.641,75
1	1					P 1-9	500405	Contribución patronal al Banco Popular	2.529.668,50		20.000,00	2.549.668,50
1	1					P 1-9	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	25.701.431,92		203.200,00	25.904.631,92
1	1					P 1-9	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensión complementaria.	7.589.005,49		60.000,00	7.649.005,49
1	1					P 1-9	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	15.178.010,98		120.000,00	15.298.010,98
1	1					P 1-9	510601	Seguros	25.070.438,72		160.000,00	25.230.438,72
1	1					P 1-9	500303	Decimotercer mes	71.176.058,88		333.333,33	71.509.392,21
1	1					P 1-14	500201	Tiempo extraordinario (concejo)	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
1	1					P1-14	500401	Contribución patronal a los seguros salud	3.203.708,40		143.850,00	3.347.558,40
1	1					P 1-14	500405	Contribución patronal al Banco Popular	164.712,51		7.500,00	172.212,51
1	1					P 1-14	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	1.673.479,10		76.200,00	1.749.679,10
1	1					P 1-14	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensión complementaria.	494.137,53		22.500,00	516.637,53
1	1					P 1-14	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	1.002.202,86		45.000,00	1.047.202,86
1	1					P 1-14	510601	Seguros	1.317.700,08		60.000,00	1.377.700,08
1	1					P 1-14	500303	Decimotercer mes	2.745.208,50		125.000,00	2.870.208,50
3			2	1	1	P 3-1	00103	Servicios especiales	0,00		1.850.000,00	1.850.000,00
3			2	1	1	P 3-1	500401	Contribución patronal a los seguros salud	19.727.164,45		485.062,20	20.212.226,65
3			2	1	1	P 3-1	500405	Contribución patronal al Banco Popular	1.028.527,86		25.290,00	1.053.817,86
3			2	1	1	P 3-1	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	10.449.843,11		256.946,40	10.706.789,51
3			2	1	1	P 3-1	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensión complementaria.	3.085.583,59		75.870,00	3.161.453,59
3			2	1	1	P 3-1	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	6.171.167,19		151.740,00	6.322.907,19
3			2	1	1	P 3-1	510601	Seguros	9.332.656,46		74.000,00	9.406.656,46
3			2	1	1	P 3-1	500303	Decimotercer mes	17.142.131,08		421.500,00	17.563.631,08
1	1				1	P 1-9	510306	Comisiones y gastos por servicios financieros	19.000.000,00	2.500.000,00		16.500.000,00
1	1				1	P 1-9	510601	Seguros	22.799.372,62	2.412.411,21		20.386.961,41
1	3				1	P 1-10	550105	Equipo de computo	11.000.000,00	2.000.000,00		9.000.000,00
1	1				1	P 1-9	510807	Mant y reparación equipo y mobiliario	2.000.000,00	963.112,43		1.036.887,57

2		17			1	P2-11	520399	Productos y materiales construcción	2.500.000,00	225.000,00		2.275.000,00
3			2		1	P 3-1	500103	Servicios especiales	0,00		3.016.750,00	3.016.750,00
3			2		1	P 3-1	500301	Restricción al ejercicio liberal	0,00		191.250,00	191.250,00
3			7	3	1	P 3-8	530203	Intereses /prestamos de instituciones descentralizadas no empresariales / IFAM	3.476,49		161.143,81	164.620,30
3			7	3	1	P 3-8	580203	Amortización/préstamo de instituciones descentralizadas no empresariales / IFAM	139.071,49		2.425.646,62	2.564.718,11
1	1					P1-13	560301	Prestaciones legales	0,00		2.800.000,00	2.800.000,00
2		1			1	P 2-1	520306	Productos de plástico	1.300.000,00	300.000,00		1.000.000,00
2		1			1	P 2-1	520101	Combustibles y lubricantes	1.500.000,00	249.664,58		1.250.335,42
2		1			1	P 2-1	560301	Prestaciones legales	0,00		549.664,58	549.664,58
1	1				1	P 2-14	529904	Textiles y vestuarios	0,00		425.000,00	425.000,00
								SUMAS IGUALES	**429.825.376,82**	**38.650.188,22**	**38.650.188,22**	**429.825.376,82**

Justificación: Se rebaja de servicios de gestión y apoyo de proyecto modelo de recaudación mixta para reforzar servicios especiales 4 funcionarios por tres meses para realizar depuración en inclusión de información en DECSIS con sus cargas sociales, (meta 3-24). …

Se rebaja de modelo de recaudación para reforzar calles y caminos con dos funcionarios por jornales por 4 meses más cargas sociales (reponer personal de calles que paso a Ambiente meta P 2-3. ……..….

Se rebaja de modelo de recaudación para dotar de tiempo extraordinario a guardas de seguridad por jornada mixta en mercado, terminal y mantenimiento de edificios hasta dic 2018, más cargas sociales metas P-2-6 Mercado) meta P 2-9 terminal) meta P 2-11 mantenimiento edificios). ……....

Se rebaja de modelo de recaudación para reforzar tiempo extraordinario en administración Concejo para inclusión de información en sistema DECSIS de personal de plataforma y otros del Concejo para secretarias por su labor en reuniones del Concejo. Con sus cargas sociales.

Se rebaja modelo recaudación para darle contenido a servicios especiales de Unidad Técnica y funcionario para labores administrativas más cargas sociales pagados con recursos propios.

Rebaja de comisiones y gastos financieros en administración, también de seguros y de equipo de cómputo para dar contendió a servicios especiales de Unidad Técnica con sus cargas sociales. Además se refuerza intereses y Amortización de préstamo del IFAM plan regulador.

Se rebaja de seguros y mantenimiento equipo en administración y de mantenimiento de edificios materiales de construcción para reforzar prestaciones legales de funcionario que se le adeudan, y reforzar la partida de textiles y vestuarios para compra de camisetas para Concejo Municipal. ……..……

Se rebaja de aseo de vías en productos de plástico y combustibles para incluir prestaciones legales por término de contrato. …… ……

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que se había hablado de una persona para limpieza de vías de Laurel, se había analizado y se había hecho la solicitud. …..

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que a la parte presupuestaria no ha llegado la solicitud todavía. …… ……..……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay un acuerdo tomado. …….

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que se lo hagan llegar. …….……

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano pregunta, se afecta algún rubro con estos movimientos. …….…..……

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que el único rubro que se afectado es el de recaudación, que le estamos quitando treinta millones, pero en la liquidación sobraron 64 millones de colones de la ley 9154, y lo que falta de cubrir en el modelo de recaudación es recursos de la empresa que iba a hacer el inventario de caminos, a la que se le rescindió el contrato, según los cálculos de Reymond son como 39 millones, en el presupuesto extraordinario N°02, viene un saldo de 64 millones. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el inventario de fincas y caminos lo vamos hacer por la vía administrativa. …….

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que los cuatro funcionarios de refuerzo quedan el modelo de recaudación pero en la parte de servicios especiales. ……

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la modificación interna N°03-2018. ……..

Por unanimidad, como definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal aprueba la modificación interna Nº03-2018. Ver capítulo de acuerdos. …

ARTÍCULO V

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS. …….

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº94. ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº94, sin objeciones. ……..……..

ARTÍCULO VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. …….……..……..

Se recibe nota del Comité Deportivo de San Rafael Norte, solicitan patente temporal para la venta de licor en actividad que se llevara a cabo los días 17 y 18 de marzo del 2018, en Bajo Los Indios, de igual manera solicita la exoneración del pago de impuesto. …….

El Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud. …….

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ……..

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano, y Álvaro Ruiz Urbina votan en contra de solicitud. ……

Se recibe nota del Señor Javier Ortiz Horna, Presidente del Comité de la Comunidad de la Central Campesina, solicita la juramentación del Comité, que se constituyó en Asamblea de vecinos el 20 de enero del 2018. …….

Se acuerda comunicarle que debe indicar el fin que tiene el Comité y definir el nombre del comité. Ver capítulo de acuerdos. ……

Se recibe nota de la Señora Ámbar Chacón Fuentes, Vecina los Castaños de Coto 44, Ciudad Neily solicita siete alcantarillas para colocarles en un pozo que es utilizado por dos familias con un aproximado de ocho personas. ……

Se acuerda que la Comisión de Sociales del Concejo y el Síndico realicen una visita a la comunidad para analizar el caso y presentar una propuesta al Concejo. Ver capítulo de acuerdos. ……..……..

Se recibe oficio SEC-11-017-2018, suscrito por la Máster Elizabeth Carvajal Chacón, Supervisora Coto 11, La Cuesta, remite ternas para análisis, aprobación y juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Finca Tamarindo, Código 3011. …….

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela finca Tamarindo, quedando integrada de la siguiente manera: …….. ……..

Wilfredo Zúñiga Brenes	6-243-245. …….
Alejandra Jiménez Umaña	6-370-706. …….
Jennifer Tatiana Medrano Díaz	6-315-996. …….
Yuly Lizeth Carrillo Castrillo	6-383-069. …….
Hazel López Núñez	6-422-017. …….

Se recibe nota del Señor José Abel Gómez Gómez, Sindico del Distrito Tercero, transcribe acuerdo N°02, tomado en el acta N°44 por el Concejo de Distrito Tercero de Paso Canoas, el día 10 de marzo del 2018, en el Salón Comunal de San Jorge Paso Canoas.

La Iglesia Cuadrangular N°01 de Barrio San Jorge presenta solicitud para que le hagan cambio de destino a la partida específica que fue aprobada en el 2015 por este Concejo con el nombre de restauración del Sistema eléctrico de la iglesia Cuadrangular, el Concejo acuerda hacerle el cambio de destino a la partida específica de la iglesia para compra de

materiales y reparación de la iglesia Cuadrangular por tal motivo. Este Concejo de Distrito de Paso Canoas. …….……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta propuesta. ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud para que se tramite ante la Asamblea Legislativa, el cambio de destino de esta partida. Ver capítulo de acuerdos. …..

Se recibe nota del Señor José Abel Gómez Gómez, Sindico del Distrito Tercero, transcribo acuerdo N°3, del acta N°44, dictado por el Concejo de Distrito de Paso Canoas, el día 10 de marzo del 2018, en sesión ordinaria en el salón comunal de San Jorge de Paso Canoas, conociendo solicitud de los emprendedores de Paso Canoas donde solicitan a este Concejo el apoyo para este proyecto este Concejo de distrito acuerdo apoyar esta gestión para este proyecto siempre y cuando se apegue y se ajuste a las leyes y que este dentro de las posibilidades económicas de la Municipalidad y exista también un previo para la ubicación de estos emprendedores por tal motivo. Este Concejo de Distrito de Paso canoas acuerda apoyar la solicitud presentada. …….

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. …….

Se recibe nota de la Universidad Estatal a Distancia, invita a la presentación del informe de resultados del Observatorio Político Electoral Juvenil 2018, el día viernes 06 de abril del 2018, en la UNED Ciudad Neily, a las 5:00 p.m. …….

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ……..

Se recibe nota de la Cámara de Comercio Cantones del Sur, comunica que en sesión extraordinaria N°46, del 16 de noviembre del 2017, se t rato el tema de reordenamiento vial de Paso Canos y centro de Ciudad Neily, donde se manifestó la intención de un plan de trabajo para el tema del reordenamiento vial de Ciudad Neily y hasta la fecha no hemos recibido más información. …….……..……..

Deseamos consultar cual es la situación actual sobre el tema del ordenamiento vial de Ciudad Neily. …….…….……..

Se acuerda solicitar al Ingeniería de Transito un informe sobre el estado del proyecto de reordenamiento vial, se solicita una reunión con la parte administrativa, Concejo Municipal de Corredores para tratar este tema. Ver capítulo de acuerdos. ……

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen de Corredores la junta directiva, en sesión ordinaria N°103, artículo N°09, inciso c), realizada el día viernes 10 de febrero de 2017, acordó solicitar a este Concejo, la posibilidad de incluir dentro de los proyectos comunales, la construcción de una "cancha sintética" en la comunidad de El Carmen de Corredores. ……

Se acuerda trasladar esta solicitud al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores. Ver capítulo de acuerdos. ……..

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma de Paso Canoas, solicitan una patente temporal para la venta de licor en actividad que se llevara a cabo los días 25 de marzo, 15, 22 y 29 de abril del 2018, de igual manera la exoneración del pago de impuestos. Cabe indicar que los recursos que se logren captar en estas actividades, son con el fin de dotar de implementos deportivos del equipo de veteranos de la comunidad, la compra de equipo de limpieza para la cancha de futbol, "llámese un torito para chapea de cancha", por parte del comité de Deportes de la Palma y otros proyectos de beneficio comunal. …….……..

El Concejo Municipal somete a votación esta solicitud. ……

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ……..……..

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano, y Álvaro Ruiz Urbina votan en contra de solicitud. ……

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen de Corredores, la junta directiva, en sesión ordinaria N°103, artículo N°09, inciso c), realizada el día viernes 10 de febrero de 2017, acordó solicitar a este Concejo, la posibilidad de nivelación de tierra que se ha ido depositando en el terreno que se encuentra frente al Rancho Burica, diagonal a la carretera interamericana, ya que es una zona muy visitada por niños, adultos mayores y vecinos de esta comunidad para un rato de esparcimiento. …….……..

Se acuerda trasladar esta nota a la Administración para que analice la vialidad de esta solicitud y de una respuesta a esta asociación. Ver capítulo de acuerdos. ……..

Se recibe nota de la señora María Ester Castellón Alvarado, Vecina Barrio El Carmen solicita la donación de unas alcantarillas para poner en la parte de atrás de la vivienda, que cubra 24 metro de largo y las alcantarillas necesito que sean 1.60 m o de 1 metro en este caso si fuera de un metro tienen que ser gemeleadas debido a que tengo problemas en mi propiedad ya que en medio de esta pasa la quebrada que para épocas del invierno se llena mucho. ……

Se acuerda trasladar esta solicitud a la administración para que analice ésta solicitud y brinde una respuesta a la Señora Castellón. Ver capítulo de acuerdos. ……

Se recibe nota de la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria Alcaldía Municipal, con instrucciones del Señor Alcalde Municipal solicitamos el cambio de la fecha para la realización del homenaje del Señor Desposorio, se solicita que sea preferiblemente para el mes de mayo debido a que la confección de la placa no estará lista para el día 24 de marzo y además se puede aprovechar que el mes de mayo es el mes de conmemoración de la muerte del Señor Desposorio. ……..……

Referente a esta solicitud el Concejo Municipal acuerda trasladar esta sesión extraordinaria para el 12 de mayo del 2018, a las 5:00 p.m. ……..

Se recibe oficio AM-00214-2018, suscrito por Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, remite el expediente administrativo 2018LA-000003-MC, "suministros e instalación del Sistema de Ventaneria y Puestas de vidrio y aluminio Proyecto Edificio Municipal de Corredores", para efectos que este honorable Concejo Municipal dicte el acto final de este proceso de acuerdo lo que se establece en artículo 13 inciso e) Código Municipal. …….……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación la adjudicación de esta licitación. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda adjudicar esta licitación a la única empresa oferente Ver capítulo de acuerdos. ……

Se recibe oficio AIMC-0029-2018, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipal, solicita autorización para disfrutar vacaciones, por el periodo del 26 de marzo al 09 de abril del 2018. ……

El Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud del Señor Auditor. ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar las vacaciones solicitadas por el Señor Auditor Interno. Ver capítulo de acuerdos. …….

Se recibe oficio AM-00195-2018, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, traslada el informe del departamento de Catastro, con relación a la inspección que realizo el funcionario Yehudi Rugama Sánchez, en compañía del Regidores Jorge Jiménez, Alfonso Padilla Campos, el Síndico José Abel Gómez, y el suscrito con relación a la toma de las coordenadas para ubicar vías en Asentamiento el Renacer. ……..

Oficio adjunto ICAT-072-2018. ……

En relación a la solicitud emitida por la Alcaldía para ubicar en campo en las vías que se encuentran dentro de la finca con folio real 201448, derecho 001-036, plano catastrado P-1668391-2013, con una superficie de 58.959 m², (cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve), sita en Canoas del distrito 03 del cantón 10 Corredores, me permito indicarle lo siguiente: ……..……..……..

Se hace levantamiento de campo el día 01 de marzo del 2018 y se toman datos con ayuda del equipo GMS-2 (TOPCON), datos con corrección de análisis post-proceso, tomados de la estación continua satelital ubicada en el Banco Costa Rica. …….

De acuerdo a la información de campo se detalla a continuación las coordenadas las cuales corresponden a la ubicación de las vías en el asentamiento localizado en la Mariposa se muestra cuadro con coordinadas en formato CRTM05 y Geodésicas. …….

Cuadro de coordenadas Geodésicas. ……

Nombre	***Latitud***	***Longitud***	***Elevación***
Ini.	8°33´51.33881"	82°54´24.67525"	50.054
1	8°33´51.87017"	82°54´23.72992"	50.824
2	8°33´51.24397"	82°54´23.52029"	50.979
3	8°33´51.26884"	82°54´28.20925"	48.997

4	8°33´51.88722”	82°54´28.30863”	48.905
10	8°33´51.35950”	82°54´33.05677”	47.732
11	8°33´51.51743”	82°54´33.45590”	47.874
12	8°34´00.12268”	82°54´31.24610”	47.768
13	8°34´00.12758”	82°54´31.28124”	47.888
14	8°34´00.57634”	82°54´31.21861”	47.793
15	8°34´00.51041”	82°54´30.57493”	48.353
16	8°34´00.06334”	82°54´30.74397”	48.27
18	8°34´00.11719”	82°54´30.79594”	47.56
Neily	8°38´39.66248”	82°56´39.81211”	66.719

Observaciones. ……

- Los puntos 1, 2, 3, 4 corresponde a la vía que va de este a oeste. ……..……
- El ancho correspondiente a la vía que va de este a oeste es de 12 m, media que se toma en campo el día del levantamiento. ……..……..
- Los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 corresponden a la vía que va de norte a sur.
- El ancho correspondiente a la vía que va de norte a sur es de 14 m, medida que se toma en campo el día del levantamiento. ……..

Cuadro en coordenadas CRTM05: ……..

Nombre	***Norte***	***Este***	***Elevación***
Ini.	947133.706	620335.462	50.054
1	947180.838	620364.238	50.824
2	947192.341	620370.616	50.979
3	947254.146	620227.043	48.997
4	947242.412	620224.037	48.905
10	947133.614	620079.137	47.732
11	947138.431	620066.918	47.874
12	947403.013	620133.747	47.768
13	947403.16	620132.672	47.888
14	947416.953	620134.548	47.793
15	947414.983	620154.239	48.353
16	947401.233	620149.108	48.27
18	947402.883	620147.514	47.56
Neily	955980.598	616178.331	66.719

Observaciones. …… ……..…….

- Los puntos 1, 2, 3, 4 corresponde a la vía que va de este a oeste. …….
- El ancho correspondiente a la vía que va de este a oeste es de 12 m, media que se toma en campo el día del levantamiento. …….
- Los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 corresponden a la vía que va de norte a sur.

- El ancho correspondiente a la vía que va de norte a sur es de 14 m, medida que se toma en campo el día del levantamiento. …….

El siguiente croquis muestra en forma gráfica la localización de las vías que se encuentran dentro de la finca con folio real 201448 con derechos 001-036, se detalla el levantamiento en ambas calles. ……..

Ubicación: La Mariposa **Asentamiento:** El Renacer **Fecha:** 01/03/2018. ……..….

Calle de Norte – Sur corresponde a los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18. ……...…

Calle de este – oeste, corresponde a los puntos 1, 2, 3, 4. ……

Se detalla la información gráfica de la propiedad y ubicación de las calles en la finca 201448-001-036. ……..

Datos del inmueble: donde se encuentran las vías. …….

Ubicación del inmueble (señas exactas): del Salón Comunal 60 sur, 140 oeste.		
Cantón: 10	**Distrito**: 3	**Cantón**: Corredores
Inscripción del inmueble: 6-201448-001-036		% posesión
Número de finca: 6-201448-001-036		**Plano Catastro:** P-1668391-2013
Coordenadas Norte: 279991.5478	**Coordenadas este:** 583279.7074	
Área catastrada: 58.959 m²	**Área según registro:** 58.959 m²	
Ubicación:	Medianero	

Anexos fotográficos. ……

Observaciones: Imagen de la vía vista de este, oeste.

Observaciones: imagen de la vía vista de Norte, Sur. ……..

Se extiende la presente a solicitud del o los interesados como fundamento para la consulta del Alcalde Municipal, el día tres de marzo del 2018. …….

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud. ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la declaratoria de calles públicas, las calles del Asentamiento el Renacer. Ver capítulo de acuerdos. ……..

Se recibe copia de oficio MIVAH-DMVAH-0108-2018, suscrito por Rosendo Pujol Mesalles, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, dirigido al Señor Luis Montoya Mora del Banco Hipotecario de la Vivienda adjunta copia del oficio SG-742-2007, de la municipalidad de Corredores relacionado con las viviendas desocupadas de la urbanización María Fernanda, en Finca Naranjo Laurel, con el fin de que se atienda la brevedad posible dicha consulta. ……..

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ……..

Se recibe oficio 0023-03-2018-UMPF-PC-Ad, suscrito por el Licenciado Kevin Brown Jiménez, Encargado de Policía de Fronteras de Paso Canoas, solicita audiencia para presentarse como nuevo jefe de la Policía de Fronteras de Paso Canoas. ……

El Concejo Municipal acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 14 de marzo del presente año a las 5:00 p.m. para atender a licenciado Kevin Brown Jiménez. Ver capítulo de acuerdos. ……..……..……..

De igual forma acuerda celebrar una sesión extraordinaria para el jueves 22 de marzo para a las 5:00 p.m., para ver reglamentos pendientes y documentos de auditoria. …….

De igual forma el Concejo Municipal acuerda que para ese día a las 2:00 p.m. se realice una pasantía por el edificio municipal en construcción para ver el avance del mismo. ……

ARTÍCULO VI1:

INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS). ……

Informe de la Comisión a la asamblea nacional de RECOM. …….

El día viernes 09 de marzo del 2018 se realizó la asamblea Nacional de la RECOMM para elegir la Junta Directiva que fungirá durante dos años o sea 2018-2020, la actividad inicio a las 9:30 a.m., y finalizó a las 2:45 p.m., durante el proceso se eligió la representante de la provincia de Puntarenas la Señora Norma Boom, también se dieron a conocer los informes de Tesorería, Fiscalía y Presidencia de la RECOMM de la Junta Directiva 2016-2018. A ésta comisión asistieron las compañeras Janeth Quesada, Olga Ramírez, Elizabeth Guido, Marielos Castillo Y Guiselle Vega.

El Concejo Municipal da por recibido el informe presentado por la Regidora Guiselle Vega Alvarado.

INFORME CONSEJO DE DISTRITO PRIMERO.

Presentamos el siguiente informe.

Acta # 18, Al ser las seis y treinta de la tarde del día domingo 11 de marzo del 2018, se reúne el Concejo de Distrito Primero de Corredores, con la asistencia de los Señores, Janeth Quesada (Sindica suplente), Walter Marín Figueroa (Sindico propietario), Miller Chaves Alfaro y Vera Meléndez (Concejales).

Articulo #1, Lectura del acta anterior la cual se es aprobada por los miembros presentes. Articulo # 2, Lectura de correspondencia. Se realiza la lectura de la solicitud presentada a este consejo de distrito por parte de la Asociación de Desarrollo y comité de deporte de Rio Bonito en donde solicitan una patente temporal y la exoneración de impuestos, para la realización de un turno, en donde tendrán diferentes actividades, deportivas, y Karaoke, venta de comidas y bebidas (Licores), dicha actividad se llevara a cabo 14 y 15 de abril del 2018.

Articulo # 2, Se realiza la lectura presentada por la Asociación de Desarrollo de la Fortuna, quien solicita una patente temporal para la venta de licor el día 18 de marzo del 2018, día el cual le corresponde realizar la jornada deportiva, en la cual habrá ventas de comidas y bebidas

Acuerdos # 1. Una vez analizada la solicitud, este Consejo de Distrito Primero acurda aprobar de forma unánime la solicitud realizada por La Asociación de Desarrollo de deporte de Rio Bonito y la Fortuna y da el visto bueno para que el Consejo Municipal, otorgué las patente temporales solicitadas y la exoneración de los impuestos a las solicitudes anteriormente analizadas.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe del Distrito Primero.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe del Distrito Primero. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO VIII:

INFORMES DE ALCALDÍA. …….……. ……

No se presentaron informes de Alcaldía. …….

ARTÍCULO IX:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hoy pase por el parque de La Cuesta que tristeza ver todo el trabajo que se hizo y el césped se está secando, la Asociación de Desarrollo no reacciona y Acueductos por otro lado no coopera. ……..

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que la Asociación de Desarrollo dijo que definitivamente ellos no se hacían cargo de eso y Acueductos dijo que ellos no iban a poner una toma ahí porque se bota el agua, entonces fui con Enrique con una bomba, para poner toda una tubería desde la quebrada para conectarla con tuberías para ver si nos permitía regar un poco el parque, yo lo llame como a la 1:30 pm me dijo que había tenido un problema con la bomba y estaba viendo como resolvía y al final no le pregunte como salió. Hay que tener en cuenta Cuánto le sale esa tubería a la municipalidad y que el riego hay que hacerlo por lo menos cada 3 días ¿Cuánto es el costo? para la Municipalidad, ni acueducto y ni la Asociación de Desarrollo nos quiere ayudar. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el pueblo está muy contento y está llegando a La Cuesta por el cambio que se hizo en ese parque. ……..

El Señor Regidor Ever Arburola Olmos manifiesta que retomando lo que dijo don Carlos me llamaron para que les ayudara arrancar la bomba y yo estaba muy ocupado y les dije que por el momento no, pero ya mañana yo sí puedo. ……...

El Señor Presidente Municipal pregunta a don Carlos ahora que pusieron esa capa asfáltica que viene desde Laurel ¿vamos a tener siempre problemas con el agua? ……..

El Señor Alcalde Municipal responde que esas son aguas fluviales. ……..

El Señor Presidente Municipal continúa consultando si en semana Santa la administración ¿va a trabajar? …….…..

El Señor Alcalde Municipal responde que no. ……..….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que las sesiones se pagarían después de Semana Santa. …….…….……..

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que se pueden pagar cinco sesiones y solo quedaría pendiente de pago, la sesión del lunes santo, se cancelarían las otras.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si estamos de acuerdo, quedaría esa pendiente. ……..…….……..

La señora Sindica Olga Ramírez Castro manifiesta que ella trae para exponer 4 puntitos para ver si me lo resuelve ¿Qué ha pasado con el campo ferial? ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Aviación Civil no ha querido atendernos yo no sé ¿Qué ha hecho la Junta de Educación? porque ellos si han presionado y fueron a Casa Presidencial y todo por medio de Cesar Vega, no sé ¿qué han hecho sobre esta gestión? nosotros estamos esperando la audiencia y don Jorge fue también una vez allá y tampoco, lo atendió el Director General, mandaron a hablar con no sé quién. ……

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez comenta que lo mandaron con la Ingeniera y la ingeniera dijo que no era necesario que nos recibiera la ministra y ni la viceministra, dijo que no era necesario que eso ya estaba resuelto. …….

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que esos son puros comentarios lo que esa gente anda diciendo que ya se lo adjudicaron y es una forma de desanimar a todo el mundo, eso inclusive yo estuve hablando con una gente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y ahí lo que podría hacerse una vez que tengamos lo bienes sería solicitarlo al MOPT y el MOPT tendría que hacer como lo hicimos nosotros de mandar un proyecto a la Asamblea Legislativa para que ese terreno se lo adjudiquen a la Municipalidad, pero por medio de la Asamblea Legislativa por ser activos propios del Estado. Nosotros hemos tratado de llamar a la Aviación Civil y no nos han querido dar la cita, más no podemos hacer, lo que podríamos hacer es que Sonia mande una nota donde el Concejo nuevamente vuelve a pedir una audiencia al Director de Aviación Civil. …….

La Señora Sindica Olga Ramírez Castro manifiesta que después se le informe del terreno que solicitó el ICE. ……..

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que hace 3 sesiones atrás se discutió el tema y este Concejo tomó una decisión que no eso va. …….

La Señora Sindica Olga Ramírez Castro manifiesta que el otro punto que es la infraestructura de Hogares Crea que eso lo están desmantelando y es una lástima. ……..

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que eso es un tema que le corresponde al INDER. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el INDER la vez pasada tuvo ese terreno de Hogares crea y estaba abandonado y fue cuando se lo dieron a la Municipalidad pero legalmente no se le ha dado para poder intervenir. ……

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que mientras el INDER no nos de la adjudicación de ese terreno de Hogares CREA, nosotros no podemos hacer nada y es que ahí hay un problema porque atrás están los precaristas. ……..

El Señor Regidor Porfirio Villareal en forma de comentario les digo que me llegaron a invitar ya que supuestamente iban a repartirse el otro lote de atrás de Hogares Crea. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso lleva todo un proceso primero hay que ampliar la calle. ……..

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos pregunta, quiénes están haciendo eso. ……

Quiero indicarle al señor Villareal que uno no puede hablar así porque alguien diga, eso no es cierto, las últimas chapeadas que se le han dado a esos terrenos son de esa gente precarista, ellos cuidan eso como reliquia de oro. ……..

El Señor Regidor Porfirio Villareal manifiesta que lo está diciendo porque me invitaron.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esa otra parte se está negociando para ver si pasa a la Municipalidad. ……..

La Señora Sindica Olga Ramírez Castro manifiesta el último punto es que estamos con el CEN-CINAE de Barrio San Jorge, dicen que ahí los de la directiva que es que la Municipalidad y yo no creo porque en ningún momento la municipalidad les ha dado el chance de que se metan un poquito dicen que tienen que meterse un metro y medio, eso está sin construir ellos están ahí en las aulas de la iglesia Católica y lo que quieren ellos es que los vayan a ver ¿Qué es lo que pasa? y ¿Cuándo van a construir? porque ya van para 2 años.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que van a hacer la consulta al Ministerio de Salud para ver cómo están para que nos indiquen ¿cómo va el tramite? de la construcción del CEN-CINAE. ……..

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que el acta 81 del 20 de noviembre nos visitó la Cámara de Comercio con varias entidades gubernamentales de seguridad ese día se tomó un acuerdo que no fue visto hasta la siguiente acta el 27 porque se obvió, donde se formaba una comisión para trabajar sobre ese asunto, hasta la fecha no han sido notificados sobre ese acuerdo a lo que yo tengo entendido no sé si es así, el acuerdo decía que don Álvaro y doña Laura y Jorge, el Licenciado, y alguien por la parte administrativa se iba a tomar por el asunto de seguridad por los vándalos, por lo que estaba ocurriendo y hasta la fecha no se ha dado y hace como 15 días o 22 días veo en la página de la escuela que asiste mi hijo donde le hacen un llamado a los padres porque sus hijos viajan solos con artefactos electrónicos y yo me fui a preguntar y realmente no sé ¿Qué paso con la comisión? y la verdad no sé, tal vez soy una madre muy sobreprotectora, pero cuando una pasa por la escuela ve a muchachos afuera de la escuela molestando a los niños e igual a mí me dicen que el sector que yo vivo es muy problemático. ……

El Señor Presidente Municipal pregunta ¿Dónde vive usted? ……

La señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que en el Barrio el Progreso (En el Hueco), la verdad yo no conozco mucho de ahí de barrios y lo que me pregunto yo, si ya hay una comisión ¿Qué vamos a esperar ahora? y mi inquietud es esa, les estaba hablando del 20 de noviembre y ya vamos casi 20 de marzo. ……..

El Señor Presidente Municipal indica que eso nosotros retomamos la visita del señor Ministro de Seguridad y ese día la reunión que hicimos en los Comandos le planteamos toda la inseguridad que estamos viviendo y ¿cuál es el rol que le corresponde a la Policía de Frontera, la GAO? porque estamos confundidos y el Comandante Cruz pintó un panorama como si todo estuviera tranquilo y Don Carlos dijo que no, que ese informe no es así ya que

nos deja a nosotros mal parados y creo que el viceministro dijo que iba a tomar las riendas y que iba a convocar una reunión por cada distrito para abordar eso temas. …….

La señora Regidora Saray Rodríguez Castro comenta que si esta la comisión aquí, entonces para qué se formó esa comisión. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la comisión que se reactive nada más y sacar el acuerdo para que se reúna y que vayan algunas divisiones. …….

La señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que a mí parecer traer a muchas personas como para nada más decirle que se acordó y no notificarles y encima no hacer nada.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que si se comunicó y se le mandó el acuerdo a la O.I.J, le mande el acuerdo a Don Carlos y a la Fiscal todo eso se comunicó, lo que pasa es que no se dejó, ni el acuerdo dice ¿Quién va a coordinar? ni ¿Quién va a convocar? sencillamente se nombró la comisión y punto. …….

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que si lo mando a la administración, la administración es quien coordina. …….

El Señor Presidente Municipal indica que hay que traer ese acuerdo al Concejo para que lo analicemos el lunes para reactivarlo. …….

El Señor William Jiménez Hernández manifiesta que hace un tiempo fue presentado ante el Concejo una solicitud referente a la ruta 608, habíamos hecho una solicitud de que pidiéramos que le echáramos una mezcla asfáltica al frente de las siguientes escuelas que tiene esa ruta, primera escuela la Central Campesina, segunda escuela kilómetro 25, tercera escuela Kilómetro 27 que hoy es la regional ya no es escuela sino oficina, cuarta Kilómetro 29, quinta Kilómetro 31, sexta escuela de Tamarindo y séptima la escuela de Caucho, sabemos la problemática que ocasiona en el verano el polvo, pero me llama la atención que las otras rutas que son nacionales también voy a mencionar una la que va de Bella Luz a Conté al frente de la escuela y todo esa parte céntrica tienen mezcla asfalto y entonces nosotros que hicimos la solicitud hace mucho no nos han dado una respuestas satisfactoria, sería retomar el caso ya que es sumamente importante que vean esa parte ya que es increíble la cantidad de polvo. ¿Por qué no soñar para que pavimente toda esa calle? ……

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que es una lucha que hay que dar. ……..

El Señor William Jiménez Hernández manifiesta que si logramos que metan un poquito de presupuesto para por lo menos un kilómetro, donde haya centros de población, ya que por la salud se logran muchas cosas. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Doña Sonia le va a buscar el acuerdo a Don Carlos para que él haga la gestión. ……

El Síndico José Abel Gómez hace referencia a una nota que va dirigido al Concejo Municipal sobre el grupo de emprendedores. ……

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que él trae el acuerdo del Concejo de Distrito, le pedí la propuesta. ……..

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que no, es que la comisión se reúne un día de estos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es darle seguimiento para eso se nombró una comisión. …….. ……..

ARTÍCULO X:

MOCIONES. ……..

Moción presentada por el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez. ……

Considerando: ……..……..

Que el Concejo Municipal de Corredores debe garantizar a las personas administradas el derecho a una justicia administrativa pronta y cumplida, conforme al bloque de legalidad. …

Que el Lic. Luis Cartín Herrera, en su condición de presidente de Construcciones y Remodelaciones La Escarcha S.A. presentó los oficios CRE-263-2017 (de fecha 21 de setiembre de, 2017) y CRE-267-2017 (de fecha 29 de setiembre de 2017). …….

iii. Que dichos oficios fueron enviados a una comisión especial del Concejo Municipal hace algún tiempo. ……

iv. Que el Concejo Municipal solicitó al asesor del Concejo Municipal procediera a realizar un resumen y análisis del contenido de dichos oficios. El asesor presentó el informe con conclusiones y recomendaciones. …….

v. Que dicho informe fue conocido en la sesión del lunes cinco de marzo de 2018, disponiendo el concejo que en la siguiente sesión se adoptaría el acuerdo correspondiente. ..

vi. Que analizadas las notas del señor Cartín Herrera, en conjunto con el acta del día 26 de junio de 2017, en donde consta el acuerdo 26 así como las manifestaciones que fundamentaron la toma del acuerdo, así como el análisis realizado por el asesor del Concejo Municipal, se determina que resulta indispensable tomar el siguiente acuerdo: ……..

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: …….

Acoger el análisis, conclusiones y recomendaciones de la asesoría del Concejo Municipal por estar conforme con el mérito de los autos, en cuanto a los aspectos a los cuales se ha hecho referencia en dicho informe. ……..

Indicar el señor Cartín Herrera que no le compete al Concejo Municipal pronunciarse en relación al otorgamiento de permisos, licencias, patentes o cualquier otra, que no le corresponda por ley puesto que ello compete al Alcalde en el tanto le corresponde ejercer la Administración activa de la Municipalidad junto con el personal asesor técnico y legal. Además, debe tomar en cuenta el señor Cartín que corresponde a los diversos órganos institucionales resolver las gestiones que realicen los administrados, y el Concejo Municipal no puede arrogarse funciones que no le corresponden. …….

iii. La participación del Concejo Municipal ha sido remitir una información al Ministerio de Vivienda a efectos de que la valorara y determinara si resultaba suficiente para derogar el decreto. Ese fue, el espíritu del acuerdo según se desprende de la lectura literal del acta. ……

iv. No existe evidencia que el Concejo Municipal haya convalidado dicha información, así como tampoco la asesoría del Concejo Municipal. ……..

v. El Ministro de Vivienda respondió que corresponde a la Municipalidad analizar si tal información es pertinente. Esto deben hacerlo los órganos técnicos de la Municipalidad quienes son los que en definitiva deben resolver este asunto y determinar si técnica y legalmente procede o no la solicitud del administrado. ……

vi. En relación a las manifestaciones del Alcalde en el seno de la sesión del Concejo, debe ser este mismo funcionario quien responda sin que se encuentre legalmente facultado el Concejo para darle una orden. Debe recordarse que el Alcalde no es parte del Concejo Municipal, sino que es un órgano de gobierno distinto y sus manifestaciones en el seno del Concejo no vinculan a este órgano, salvo que de forma expresa se adopte un acuerdo acogiendo la propuesta o moción que presente dicho funcionario. ……..

vii, Se le solicita respetuosamente a la Alcaldía Municipal que verifique el cumplimiento del debido proceso en el caso que nos ocupa y se le solicita al administrado que ejerza los recursos administrativos que la ley le concede si no está de acuerdo con lo que se resuelva por parte de la Alcaldía. …….

vii. Indicar al señor Luis Cartín Herrera que mediante este acuerdo se responden sus oficios CRE-263-2017 (de fecha 21 de setiembre de 2017) y CRE-267-2017 (de fecha 29 de setiembre de 2017). ……..

viii. Que en caso de no encontrarse de acuerdo con lo resuelto por este Concejo Municipal, puede ejercer los recursos que al efecto prevé el Código Municipal. En ese sentido, puede interponer recurso de revocatoria y recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo en su carácter de jerarca impropio del Concejo Municipal, para lo cual cuenta con un plazo de cinco días a partir de la notificación, Esto con el fin de dar por agotada la vía administrativa. ……..……..……..

ix. Se remite este asunto al auditor interno de la Municipalidad con el fin de que realice una investigación y rinda un informe en relación a la actuación y participación que ha tenido el Concejo Municipal en este asunto, con el fin de determinar sí las actuaciones del cuerpo colegiado, sus regidores, o sus comisiones, e incluso la parte administrativa de la Municipalidad, se han ajustado a derecho y a las reglas y normas de control interno o bien si estas se han transgredido, y en consecuencia realice las recomendaciones y disposiciones que sean pertinentes, para lo cual se le dispone a la secretaria del Concejo que prepare un expediente con toda la información existente y se instruya para que la auditoría cuente con el apoyo necesario por parte de los órganos de asesoría legal y técnica de la Municipalidad para la realización del estudio. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiestas que ya escuchamos, creo que debemos de tomar una decisión, al señor Cartín hay que contestarle. ……

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en vista de que se menciona a la comisión especial tengo que hacer el comentario, en realidad he analizado el informe y coincidimos tanto en la que presento este servidor, no era competencia de este servidor contestarle a este señor Luis Cartín, no era competencia del Concejo, ¿qué procedía? Hacer un informe de antecedentes y aterrizar finalmente en que la comisión especial no era competente para hacer eso, pero después de un análisis, eso viene a corroborarse después de que el Licenciado hace un informe, era la misma figura, quiero que considere eso, porque se menciona ahí que la Comisión no cumplió. ……..

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no, más bien aprueba lo que usted está diciendo porque dice que no era competencia del Concejo Municipal. …….

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de esta moción. …….

Por unanimidad y como definitivamente aprobada el Concejo Municipal aprueba esta moción. ……..……..

Moción presentada por el Señor Regidor Alfonso Padilla Campos. …….……

Mociono para que se solicite a la Administración Municipal, brinde un informe del estado en que se encuentran, las gestiones de medición de finca Fila de Cal, del cercado perimetral, a efecto de continuar con el proyecto de "creación parque Ecológico Municipal" siendo el Objetivo: Promover el fortalecimiento de la conciencia ambiental en niños, jóvenes y adultos, mediante la construcción de un parque ecológico para la recreación, estudios, protección de la flora, fauna y el recurso hídrico existente. ……

Se requiere continuar con este proyecto que sería un pulmón, para nuestra ciudad, ya que se está trabajando en la siembra de árboles, posteriormente se identificarán los senderos y sitios donde irá la infraestructura básica de operación administrativa. Se adjunta presentación. …..

El señor Alcalde Municipal manifiesta que aquí se ha hablado del tema con el asunto de este Señor Oscar que vino aquí, recuerden que nosotros metimos para contratar un topógrafo para que llegue hacer las mediciones en la finca y expropiar al señor, estamos en ese proceso.

Es más factible que cuando recuperemos hagamos un convenio con una Universidad para que sean ellos quienes hagan un campo experimental pero bajo un convenio. …….

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de esta moción. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción. ……..….

ARTÍCULO XI:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº01: Analizado el expediente de la licitación 2018LA-00003-MC, Suministro e Instalación del Sistema de Ventaneria y Puertas de Vidrio y Aluminio, Proyecto Edificio Municipal de Corredores, de conformidad con la recomendación de la Proveeduría de la Municipalidad de Corredores, en el sentido que solo hubo una empresa ofertante y cumple con todos los requisitos y oferta todos los artículos solicitados en el

cartel de licitación y con el objeto de satisfacer el bien público, por cuanto es urgente concluir en el menor tiempo posible el edificio municipal, por unanimidad como acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda adjudicar la licitación 2018LA-00003-MC, Suministro e Instalación del Sistema de Ventaneria y Puertas de Vidrio y Aluminio, Proyecto Edificio Municipal de Corredores a la Empresa Extrucciones de Aluminio S.A, (EXTRALUM S.A.), monto de la oferta ¢75.000.000.00 (setenta y cinco millones), plazo de entrega 55 días hábiles, contra recibo de objetos adjudicados. Acuerdo definitivamente aprobado. ……

Acuerdo Nº02: Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna Nº03-2018, por un monto de ₡38.650.188.22, la cual se detalla a continuación: ……

CODIGO PRESUPUESTARIO												
P	**A**	**S**	**G**	**P**	**C.I**	**M**	**Código**	**Nombre**	**Saldo disponible**	**Suma que se rebaja**	**Suma que se aumenta**	**Nuevo saldo**
3			6	8		p 3-24	510499	Servicios de gestión y apoyo (proyecto modelo de recaudación)	30.000.000,00	30.000.000,00		0,00
3			6	8		P3-24	500103	Servicios especiales	10.940.020,00		4.539.000,00	15.479.020,00
3			6	8		P3-24	50301	Retribución por años servidos	561.870,40		363.120,00	924.990,40
3			6	8		P3-24	500401	Contribución patronal a los seguros salud	1.060.607,01		470.113,30	1.530.720,31
3			6	8		P3-24	500405	Contribución patronal al Banco Popular	55.297,55		24.510,60	79.808,15
3			6	8		P3-24	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	561.823,11		249.027,70	810.850,81
3			6	8		P3-24	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensiones Complementarias .	165.892,65		73.531,80	239.424,45
3			6	8		P3-24	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	331.785,30		147.063,60	478.848,90
3			6	8		P3-24	510601	Seguros	442.380,40		196.084,80	638.465,20
3			6	8		P3-24	500303	Decimotercer mes	921.625,83		408.510,00	1.330.135,83
3			6	8		P3-24	560203	Ayuda a funcionarios (20%)	-		150.000,00	150.000,00

2		3				P 2-3	500102	Jornales	-		2.984.000,00	2.984.000,00
2		3				P 2-3	500401	Contribución patronal a los seguros salud	6.938.520,76		286.165,60	7.224.686,36
2		3				P 2-3	500405	Contribución patronal al Banco Popular	361.758,12		14.920,00	376.678,12
2		3				P 2-3	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	3.675.462,51		151.587,20	3.827.049,71
2		3				P 2-3	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensiones Complementario.	1.085.274,36		44.760,00	1.130.034,36
2		3				P 2-3	500503	Aporte patronal al Fondo de Capital Laboral 3%	2.170.548,73		89.520,00	2.260.068,73
2		3				P 2-3	510601	Seguros	3.402.448,94		119.360,00	3.521.808,94
2		3				P 2-3	500303	Decimotercer mes	6.029.302,02		248.666,67	6.277.968,69
2		7				P 2-6	50201	Tiempo extraordinario	-		2.000.000,00	2.000.000,00
2		7				P 2-6	500401	Contribución patronal a los Seguros Salud	2.178.836,39		191.800,00	2.370.636,39
2		7				P 2-6	500405	Contribución patronal al Banco Popular	113.599,39		10.000,00	123.599,39
2		7				P 2-6	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	1.154.169,85		101.600,00	1.255.769,85
2		7				P 2-6	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensiones Complementario.	340.798,18		30.000,00	370.798,18
2		7				P 2-6	500503	Aporte patronal al fondo de Capital Laboral 3%	681.596,37		60.000,00	741.596,37
2		7				P 2-6	510601	Seguros	1.005.633,99		80.000,00	1.085.633,99
2		7				P 2-6	500303	Decimotercer mes	1.893.323,25		166.666,67	2.059.989,92
2		11				p 2-9	500201	Tiempo extraordinario	5.116.481,76		2.000.000,00	7.116.481,76
2		11				p 2-9	500401	Contribución patronal a los Seguros Salud	1.172.134,73		191.800,00	1.363.934,73
2		11				p 2-9	500405	Contribución patronal al Banco Popular	61.112,34		10.000,00	71.112,34

2		11				p 2-9	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	620.901,40		101.600,00	722.501,40
2		11				p 2-9	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensión Complementaria.	183.337,03		30.000,00	213.337,03
2		11				p 2-9	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	366.674,05		60.000,00	426.674,05
2		11				p 2-9	510601	Seguros	540.994,51		80.000,00	620.994,51
2		11				p 2-9	500303	Decimotercer mes	1.018.539,04		166.666,67	1.185.205,71
2		17				P 2-11	500201	Tiempo extraordinario	-		2.000.000,00	2.000.000,00
2		17				P 2-11	500401	Contribución patronal a los seguros salud	1.500.000,00		191.800,00	1.691.800,00
2		17				P 2-11	500405	Contribución patronal al Banco Popular	1.000.000,00		10.000,00	1.010.000,00
2		17				P 2-11	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	3.265.472,27		101.600,00	3.367.072,27
2		17				P 2-11	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensión Complementaria.	1.763.355,02		30.000,00	1.793.355,02
2		17				P 2-11	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	1.500.000,00		60.000,00	1.560.000,00
2		17				P 2-11	510601	Seguros	1.300.000,00		80.000,00	1.380.000,00
2		17				P 2-11	500303	Decimotercer mes	800.000,00		166.666,67	966.666,67
1	1					p 1-9	500201	Tiempo extraordinario	0,00		4.000.000,00	4.000.000,00
1	1					p 1-9	500401	Contribución patronal a los seguros salud	48.519.041,75		383.600,00	48.902.641,75
1	1					p 1-9	500405	Contribución patronal al Banco Popular	2.529.668,50		20.000,00	2.549.668,50
1	1					p 1-9	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	25.701.431,92		203.200,00	25.904.631,92
1	1					p 1-9	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de	7.589.005,49		60.000,00	7.649.005,49

								Pensión Complementaria.				
1	1					p 1-9	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	15.178.010,98		120.000,00	15.298.010,98
1	1					p 1-9	510601	Seguros	25.070.438,72		160.000,00	25.230.438,72
1	1					p 1-9	500303	Decimotercer mes	71.176.058,88		333.333,33	71.509.392,21
1	1					P 1-14	500201	Tiempo extraordinario (concejo)	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
1	1					p1-14	500401	Contribución patronal a los seguros salud	3.203.708,40		143.850,00	3.347.558,40
1	1					P 1-14	500405	Contribución patronal al Banco Popular	164.712,51		7.500,00	172.212,51
1	1					P 1-14	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	1.673.479,10		76.200,00	1.749.679,10
1	1					P 1-14	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensión Complementaria.	494.137,53		22.500,00	516.637,53
1	1					P 1-14	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	1.002.202,86		45.000,00	1.047.202,86
1	1					P 1-14	510601	Seguros	1.317.700,08		60.000,00	1.377.700,08
1	1					P 1-14	500303	Decimotercer mes	2.745.208,50		125.000,00	2.870.208,50
3			2	1	1	p 3-1	00103	Servicios especiales	0,00		1.850.000,00	1.850.000,00
3			2	1	1	p 3-1	500401	Contribución patronal a los seguros salud	19.727.164,45		485.062,20	20.212.226,65
3			2	1	1	p 3-1	500405	Contribución patronal al Banco Popular	1.028.527,86		25.290,00	1.053.817,86
3			2	1	1	p 3-1	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	10.449.843,11		256.946,40	10.706.789,51
3			2	1	1	p 3-1	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de Pensión Complementaria.	3.085.583,59		75.870,00	3.161.453,59
3			2	1	1	p 3-1	500503	Aporte patronal al fondo de	6.171.167,19		151.740,00	6.322.907,19

								capital laboral 3%				
3			2	1	1	p 3-1	510601	Seguros	9.332.656,46		74.000,00	9.406.656,46
3			2	1	1	p 3-1	500303	Decimotercer mes	17.142.131,08		421.500,00	17.563.631,08
1	1				1	P 1-9	510306	Comisiones y gastos por servicios financieros	19.000.000,00	2.500.000,00		16.500.000,00
1	1				1	P 1-9	510601	Seguros	22.799.372,62	2.412.411,21		20.386.961,41
1	3				1	p 1-10	550105	Equipo de computo	11.000.000,00	2.000.000,00		9.000.000,00
1	1				1	P 1-9	510807	Mant y reparación equipo y mobiliario	2.000.000,00	963.112,43		1.036.887,57
2		17			1	P2-11	520399	Productos y materiales construcción	2.500.000,00	225.000,00		2.275.000,00
3			2		1	P 3-1	500103	Servicios especiales	0,00		3.016.750,00	3.016.750,00
3			2		1	p 3-1	500301	Restricción al ejercicio liberal	0,00		191.250,00	191.250,00
3			7	3	1	P 3-8	530203	Intereses /prestamos de instituciones descentralizadas no empresariales / IFAM	3.476,49		161.143,81	164.620,30
3			7	3	1	P 3-8	580203	Amortización/préstamo de instituciones descentralizadas no empresariales / IFAM	139.071,49		2.425.646,62	2.564.718,11
1	1					P 1-13	560301	Prestaciones legales	0,00		2.800.000,00	2.800.000,00
2		1			1	P 2-1	520306	Productos de plástico	1.300.000,00	300.000,00		1.000.000,00
2		1			1	P 2-1	520101	Combustibles y lubricantes	1.500.000,00	249.664,58		1.250.335,42
2		1			1	P 2-1	560301	Prestaciones legales	0,00		549.664,58	549.664,58
1	1				1	P 2-14	529904	Textiles y vestuarios	0,00		425.000,00	425.000,00
								SUMAS IGUALES	**429.825.376,82**	**38.650.188,22**	**38.650.188,22**	**429.825.376,82**

JUSTIFICACIÓN: Se rebaja de servicios de gestión y apoyo de proyecto modelo de recaudación mixta para reforzar servicios especiales 4 funcionarios por tres meses para realizar depuración en inclusión de información en DECSIS con sus cargas sociales, (meta P 2 2 4). ……

Se rebaja de modelo de recaudación para reforzar calles y caminos con dos funcionarios por jornales por 4 meses más cargas sociales (reponer personal de calles que paso a Ambiente meta P 2-3. ……..……

Se rebaja de modelo de recaudación para dotar de tiempo extraordinario a guardas de seguridad por jornada mixta en mercado, terminal y mantenimiento de edificios hasta dic 2018, más cargas sociales metas P-2-6 Mercado) meta P 2-9 terminal) meta P 2-11 mantenimiento edificios). …… …….

Se rebaja de modelo de recaudación para reforzar tiempo extraordinario en Administración y Concejo para inclusión de información en sistema DECIS de personal de plataforma y otros del Concejo para secretarias por su labor en reuniones del Concejo. Con sus cargas sociales.

Se rebaja modelo recaudación para darle contenido a servicios especiales de Unidad Técnica y funcionario para labores administrativas más cargas sociales pagados con recursos propios.

Rebaja de comisiones y gastos financieros en administración, también de seguros y de equipo de cómputo para dar contendió a servicios especiales de Unidad Técnica con sus cargas sociales. …… ……..……..……

Además se refuerza intereses y Amortización de préstamo del IFAM plan regulador. ……

Se rebaja de seguros y mantenimiento equipo en administración y de mantenimiento de edificios materiales de construcción para reforzar prestaciones legales de funcionario que se le adeudan, y reforzar la partida de textiles y vestuarios para compra de camisetas para Concejo Municipal. ……..

Se rebaja de aseo de vías en productos de plástico y combustibles para incluir prestaciones legales por término de contrato. ……

Acuerdo Nº03: Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 14 de marzo del presente año a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en el Mercado Municipal, para recibir al licenciado Kevin A. Brown Jiménez, Encargado de Policía de Fronteras Paso Canoas, quien viene a presentarse como nuevo Jefe de la Policía de Frontera, Puesto de Paso Canoas. ……

Acuerdo Nº04: De conformidad con la solicitud del Señor Auditor Municipal, para que se le otorgue vacaciones a partir del 26 de marzo al 09 de abril del 2018, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda otorgar vacaciones al Señor Auditor Municipal los días del 26 de marzo al 09 de abril del 2018. …….

Acuerdo Nº05: De conformidad con la moción presentada por el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal, en el sentido que una vez que fueron analizadas las notas del señor Luis Cartín Herrera, en conjunto con el acta del día 26 de junio de 2017, en donde consta el acuerdo 26, así como las manifestaciones que fundamentaron la toma del acuerdo, de igual manera el análisis realizado por el Asesor del Concejo Municipal, se determina que resulta indispensable tomar el siguiente acuerdo: …….

Acoger el análisis, conclusiones y recomendaciones de la asesoría legal del Concejo Municipal por estar conforme con el mérito de los autos, en cuanto a los aspectos a los cuales se ha hecho referencia en dicho informe. …….

Indicar al Señor Cartín Herrera que no le compete al Concejo Municipal pronunciarse en relación al otorgamiento de permisos, licencias, patentes o cualquier otra, que no le corresponda por ley, puesto que ello compete al Alcalde en el tanto le corresponde ejercer la Administración activa de la Municipalidad junto con el personal asesor técnico y legal. …….

Además, debe tomar en cuenta el señor Cartín que corresponde a los diversos órganos institucionales resolver las gestiones que realicen los administrados, y el Concejo Municipal no puede arrogarse funciones que no le corresponden. ……

La participación del Concejo Municipal ha sido remitir una información al Ministerio de Vivienda a efectos de que la valorara y determinara si resultaba suficiente para derogar el decreto Nº22407-MOPT-MIVAH. Ese fue, el espíritu del acuerdo según se desprende de la lectura literal del acta. ……..……

No existe evidencia que el Concejo Municipal haya convalidado dicha información, así como tampoco la asesoría del Concejo Municipal. …….

El Ministro de Vivienda respondió que corresponde a la Municipalidad analizar si tal información es pertinente. Esto deben hacerlo los órganos técnicos de la Municipalidad quienes son los que en definitiva deben resolver este asunto y determinar si técnica y legalmente procede o no la solicitud del administrado. …….

En relación a las manifestaciones del Alcalde en el seno de la sesión del Concejo, debe ser este mismo funcionario quien responda sin que se encuentre legalmente facultado el Concejo para darle una orden. Debe recordarse que el Alcalde no es parte del Concejo Municipal, sino que es un órgano de gobierno distinto y sus manifestaciones en el seno del Concejo no vinculan a este órgano, salvo que de forma expresa se adopte un acuerdo acogiendo la propuesta o moción que presente dicho funcionario. ……

Se le solicita respetuosamente a la Alcaldía Municipal que verifique el cumplimiento del debido proceso en el caso que nos ocupa y se le solicita al administrado que ejerza los recursos administrativos que la ley le concede si no está de acuerdo con lo que se resuelva por parte de la Alcaldía. ……

Indicar al señor Luis Cartín Herrera que mediante este acuerdo se responden sus oficios CRE-263-2017 (de fecha 21 de setiembre de 2017) y CRE-267-2017 (de fecha 29 de setiembre de 2017). ……..……

Que en caso de no encontrarse de acuerdo con lo resuelto por este Concejo Municipal, puede ejercer los recursos que al efecto prevé el Código Municipal. En ese sentido, puede interponer recurso de revocatoria y recurso de apelación ante el Tribunal. Contencioso Administrativo en su carácter de jerarca impropio del Concejo Municipal, para lo cual cuenta con un plazo de cinco días a partir de la notificación, Esto con el fin de dar por agotada la vía administrativa. ……..……

Se remite este asunto al auditor interno de la Municipalidad con el fin que realice una investigación y rinda un informe en relación a la actuación y participación que ha tenido el Concejo Municipal en este asunto, con el fin de determinar si las actuaciones del cuerpo colegiado, sus regidores, o sus comisiones, e incluso la parte administrativa de la Municipalidad, se han ajustado a derecho y a las reglas y normas de control interno o bien si estas se han transgredido, y en consecuencia realice las recomendaciones y disposiciones que sean pertinentes, para lo cual se le dispone a la secretaria del Concejo que prepare un expediente con toda la información existente y se instruya para que la auditoría cuente con el apoyo necesario por parte de los órganos de asesoría legal y técnica de la Municipalidad para la realización del estudio. ……..

Comuníquese este acuerdo al Señor Cartín y también al Señor Alcalde y Auditor Interno, para lo de su competencia. Acuerdo definitivamente aprobado. ……..

Acuerdo Nº06: Por contar con el Visto bueno del Concejo del Distrito I, se acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Río Bonito, en turno que realizarán los días 14 y 15 de abril del 2018, con el fin de recaudar fondos para los programas de la Asociación de Desarrollo. ……..

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal y social. ……

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. …….

Acuerdo Nº07: Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo jueves 22 de marzo del presente año, a las 5:00 p.m., efecto de analizar y aprobar reglamentos traslados por la Administración así como informes de Auditoria pendientes de resolución por parte del Concejo**.** ……..…….

Acuerdo Nº08: En razón que un grupo de niños que asiste al CEN CINAI de Barrio San Jorge están siendo atendidos en las instalaciones de la iglesia católica de esa comunidad, la cual a criterio este Concejo considera no es el lugar adecuado para su atención, y por otra parte esta comunidad es una de las comunidades de más riesgo social en el cantón, y por ende debe contar con la infraestructura adecuada y equipada para la atención de los niños y jóvenes de esta comunidad. ……

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ministerio de Salud, información de cuando se dará inicio a la construcción del CEN-CINAI del Barrio San Jorge de Paso Canoas, o el avance de las gestiones para la construcción el citado CEN-CINAI. …….

Acuerdo Nº09: Que en sesión extraordinaria Nº18 celebrada el día 12 de noviembre del 2016, en la comunidad de Finca Caucho de Laurel se aprobó el acuerdo ssolicitando a la administración realizar gestiones ante el CONAVI, para que en lo que corresponde a la ruta nacional se realicen tramos de pavimentación en los sectores donde se ubican las escuelas de Finca Caucho, Escuela Kilometro Treinta y Uno, Kilometro Veintisiete, kilometro Veinticinco-La Nubia y Central Campesina, en donde se encuentra una buena concentración de niños que se les complica su salud por problemas respiratorios a causa de la cantidad de polvo que se desprende en el verano por el material de lastre que tiene esta vía. …….

Se acuerda solicitar a la Administración se retome esta solicitud y nuevamente se le solicite al CONAVI la pavimentación de estos tramos, frente a las ya indicadas escuelas, y aparte de hacer la solicitud, se le dé el seguimiento respectivo. ……..

Acuerdo Nº10: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité Deportivo de San Rafael Norte**,** en turno que realizarán los días 17 y 18 de marzo del 2018, en Bajo Los Indios, con el fin de recaudar fondos para mejoramiento de la plaza de deportes. …… ……..

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal y social. …….……

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. …….

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades. ……..

Acuerdo Nº11: Se acuerda comunicar al Señor Javier Ortiz Horna, Presidente del Comité de la Comunidad de la Central Campesina, que referente a su solicitud de aprobación y juramentación del Comité, que se constituyó en Asamblea de vecinos el 20 de enero del 2018, indique cual es la finalidad de dicho Comité y definir el nombre del indicado Comité.

Acuerdo Nº12: En razón que se han recibido varias solicitudes de vecinos de la Comunidad de Coto 44 y Los Castaños, siete alcantarillas para colocarles en pozos que son utilizados para las familias de esas comunidades, se acuerda solicitar a la Comisión de

Sociales, para que en coordinación con el Síndico realicen una visita a estas comunidades para analizar el caso y presentar una propuesta al Concejo de cómo ayudar a estas familias.

Acuerdo Nº13: Conforme a la solicitud del Concejo de Distrito de Paso Canoas, se acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa el cambio de destino de la partida específica, que originalmente estaba destinado para restauración del Sistema eléctrico de la iglesia Cuadrangular del Barrio San Jorge de Paso Canoas, Código Presupuestario 70104-377-280-2310-3340 del año 2017, por un monto de ¢1.600.000.00 (un millón seiscientos mil), para que la misma se utilice en la reparación de la iglesia Cuadrangular. …….

Acuerdo Nº14: Por contar con el Visto bueno del Concejo del Distrito I, se acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de La Fortuna, en turno que realizarán el día 18 de marzo del 2018, con el fin de recaudar fondos para los programas de la Asociación de Desarrollo. …….

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal y social. ……..…

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. …….

Acuerdo Nº15: Que en sesión extraordinaria Nº46, celebrada el día 16 de noviembre del año 2017, se trató el tema del ordenamiento vial en Ciudad Neily y Paso Canoas y se quedó en el compromiso de en conjunto Municipalidad y grupos interesados se iba a ir trabajando en la elaboración de un estudio de ordenamiento vial en Ciudad Neily y Paso Canoas, sin embargo a la fecha no se tiene conocimiento sobre el avance de estos estudios

En razón de lo indicado e acuerda solicitar a la Dirección Regional de Ingeniería de Transito un informe sobre el estado del proyecto de reordenamiento vial de Ciudad Neily y Paso Canoas. …….

De igual forma de ser posible se realice una reunión con la parte Administrativa y Concejo Municipal para tratar este tema. ……

Acuerdo Nº16: Se acuerda trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que se analice la vialidad de la solicitud de la de Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen de Corredores, para que **s**e les incluya dentro de los proyectos comunales, la construcción de una "cancha sintética" en esta comunidad. ……..

Acuerdo Nº17: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma de Paso Canoas**,** en turno que realizarán los 25 de marzo, 15, 22 y 29 de abril del 2018, con el fin de recaudar fondos para dotar de implementos deportivos al equipo de veteranos de la comunidad, la compra de equipo de limpieza para la cancha de futbol. ……

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal y social. ……..……

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ……
Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades. ……..

Acuerdo Nº18: Se acuerda trasladar a la Administración para que analice y dé respuesta a la vialidad de la solicitud Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen de Abrojo, los cuales solicitan la nivelación de un montículo de tierra que se ha ido depositando en el terreno que se encuentra frente al Rancho Burica, diagonal a la carretera interamericana, ya que es una zona muy visitada por niños, adultos mayores y vecinos de esta comunidad para un rato de esparcimiento. ……

Acuerdo Nº19: Se acuerda trasladar a la administración solicitud de la señora María Ester Castellón Alvarado, Vecina Barrio El Carmen de Abrojo, solicita la donación de unas alcantarillas para poner en la parte de atrás de su vivienda, que cubra 24 metro de largo, esto para alcantarillar una quebrada que se torna peligrosa en época de invierno. Analice ésta solicitud y brinde una respuesta a la Señora Castellón. ……..

Acuerdo Nº20: Conforme la solicitud de la Administración se acuerda trasladar la sesión extraordinaria programada para el día 24 de marzo del presente año en la comunidad de La Cuesta, para realizar homenaje al Señor Desposorio Santamaría, para el día 12 de mayo del 2018, a las 5:00 p.m. ……..

Se fundamenta este cambio en que se requiere un poco más de tiempo para hacer las coordinaciones respectivas a efecto realizar una actividad bonita. ……..

Acuerdo Nº21: Conforme la recomendación de la Comisión de Obras y en base al Informe Técnico del Inspector Yeudy Rugama, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda declarar como caminos públicos, las calles que se ubican en la comunidad de la Mariposa, Asentamiento Renacer en el asentamiento localizado en la Mariposa se muestra cuadro con coordinadas en formato CRTM05 y Geodésicas. …….

Nombre	***Latitud***	***Longitud***	***Elevación***
Ini.	8°33´51.33881”	82°54´24.67525”	50.054
1	8°33´51.87017”	82°54´23.72992”	50.824
2	8°33´51.24397”	82°54´23.52029”	50.979
3	8°33´51.26884”	82°54´28.20925”	48.997
4	8°33´51.88722”	82°54´28.30863”	48.905
10	8°33´51.35950”	82°54´33.05677”	47.732
11	8°33´51.51743”	82°54´33.45590”	47.874
12	8°34´00.12268”	82°54´31.24610”	47.768

13	8°34´00.12758”	82°54´31.28124”	47.888
14	8°34´00.57634”	82°54´31.21861”	47.793
15	8°34´00.51041”	82°54´30.57493”	48.353
16	8°34´00.06334”	82°54´30.74397”	48.27
18	8°34´00.11719”	82°54´30.79594”	47.56
Neily	8°38´39.66248”	82°56´39.81211”	66.719

- Los puntos 1, 2, 3, 4 corresponde a la vía que va de este a oeste. ……..
- El ancho correspondiente a la vía que va de este a oeste es de 12 m, medida que se toma en campo el día del levantamiento. ……
- Los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 corresponden a la vía que va de norte a sur.
- El ancho correspondiente a la vía que va de norte a sur es de 14 m, medida que se toma en campo el día del levantamiento. …….

Cuadro en coordenadas CRTM05: ……..

Nombre	***Norte***	***Este***	***Elevación***
Ini.	947133.706	620335.462	50.054
1	947180.838	620364.238	50.824
2	947192.341	620370.616	50.979
3	947254.146	620227.043	48.997
4	947242.412	620224.037	48.905
10	947133.614	620079.137	47.732
11	947138.431	620066.918	47.874
12	947403.013	620133.747	47.768
13	947403.16	620132.672	47.888
14	947416.953	620134.548	47.793
15	947414.983	620154.239	48.353
16	947401.233	620149.108	48.27
18	947402.883	620147.514	47.56
Neily	955980.598	616178.331	66.719

- Los puntos 1, 2, 3, 4 corresponde a la vía que va de este a oeste. …….
- El ancho correspondiente a la vía que va de este a oeste es de 12 m, media que se toma en campo el día del levantamiento. ……..
- Los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 corresponden a la vía que va de norte a sur.
- El ancho correspondiente a la vía que va de norte a sur es de 14 m, medida que se toma en campo el día del levantamiento. ……..

El siguiente croquis muestra en forma gráfica la localización de las vías que se encuentran dentro de la finca con folio real 201448 con derechos 001-036, se detalla el levantamiento en ambas calles. ……..

Acuerdo Nº22: De conformidad con la moción presentada por el Regidor Alfonso Padilla Campos, aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal, se acuerda solicitar a la Administración Municipal, brinde un informe del estado en que se encuentran, las gestiones de medición de finca Fila de Cal, cercado perimetral, a efecto de continuar con el proyecto de "creación parque Ecológico Municipal" siendo el Objetivo: Promover el fortalecimiento de la conciencia ambiental en niños, jóvenes y adultos, mediante la construcción de un parque ecológico para la recreación, estudios, protección de la flora, fauna y el recurso hídrico existente. ……

ARTÍCULO XII:

PROPUESTAS RECHAZADAS. …….

No hay propuestas rechazadas. ……

ARTÍCULO XI:

CIERRE DE LA SESIÓN. …….

Al ser las ocho de la noche del día 12 de marzo del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión. ……

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal